



Plan Nacional de  
Adaptación al  
Cambio Climático

# Marco metodológico para la priorización de proyectos de adaptación al cambio climático

Elaborado por:

**Paola Pulido Barrera**

**Alexandra Arévalo Espinosa**

**Libertad Ospina Maldonado**

**Bogotá D.C.**  
**Febrero 2021**

**PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA  
LA ADAPTACIÓN NACIONAL AL  
CAMBIO CLIMÁTICO**  
con apoyo del Fondo Verde del Clima

Apoyan:



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**UNGRD**  
Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres  
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

**Fondo  
Acción**

# AGRADECIMIENTOS

## Fondo Acción

### Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático

Pablo Devis

Vicky Guerrero

Gustavo Carrión

Andrés Oliveros

## Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

### Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

Eliana Hernández

Angela Rivera

## Departamento Nacional de Planeación

Johana Pinzón

Astrid Cruz

## UNGRD

## IDEAM

## Tabla de contenido

|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Resumen ejecutivo                                                                                 | 7  |
| 2. Introducción                                                                                      | 11 |
| 3. Objetivo                                                                                          | 13 |
| 4. Contexto normativo y de política                                                                  | 13 |
| 5. Marco de referencia                                                                               | 15 |
| 6. Metodología para la priorización de proyectos de adaptación                                       | 17 |
| 6.1 Etapa 1: Sondeo y preselección de iniciativas                                                    | 19 |
| 6.1.1 Criterios de Selección                                                                         | 19 |
| 6.1.2 Sondeo de iniciativas                                                                          | 22 |
| 6.1.3 Formulario de postulación                                                                      | 23 |
| 6.1.4 Valoración cuantitativa                                                                        | 24 |
| 6.1.5 Evaluación cualitativa                                                                         | 29 |
| 6.2 Etapa 2: Manifestación de compromiso institucional y evaluación de información técnica adicional | 30 |
| 6.2.1 Criterios para la evaluación de la información                                                 | 31 |
| 6.2.2 Requisitos adicionales de información                                                          | 34 |
| 6.2.3 Evaluación de la información suministrada                                                      | 35 |
| 6.3 Etapa 3: Evaluación y selección final                                                            | 36 |
| 6.3.1 Criterios de selección final                                                                   | 37 |
| 6.3.2 Relacionamiento proponente y firmas consultoras para FP                                        | 39 |
| 6.3.3 Evaluación y selección final                                                                   | 40 |
| 7. Estudio de caso: priorización de proyecto de adaptación en el marco del programa NAP Readiness    | 43 |
| 7.1 Etapa 1: Sondeo y preselección de iniciativas                                                    | 44 |
| 7.1.1 Identificación de las iniciativas de adaptación                                                | 44 |

|                                                                                                      |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Lecciones aprendidas                                                                                 | 45        |
| 7.1.2 Preselección de iniciativas                                                                    | 46        |
| 7.2 Etapa 2: Manifestación de compromiso institucional y evaluación de información técnica adicional | 50        |
| 7.2.1 Revisión de los documentos                                                                     | 50        |
| 7.2.2 Calificación de la justificación climática                                                     | 50        |
| 7.2.3 Calificación de la alineación política y los estudios de soporte                               | 51        |
| 7.3 Etapa 3: Evaluación y selección final                                                            | 55        |
| 7.3.1 Notificación de la clasificación y espacio de relacionamiento de consultores y proponentes     | 55        |
| Lecciones aprendidas                                                                                 | 55        |
| 7.3.2 Notificación de la clasificación y espacio de relacionamiento de consultores y proponentes     | 56        |
| 7.3.3 Selección de iniciativas finales                                                               | 58        |
| <b>Bibliografía</b>                                                                                  | <b>62</b> |

## Lista de tablas

|                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Orientaciones clave de los instrumentos de planificación                                   | 14 |
| Tabla 2. Interpretación y valoración de los criterios de entorno habilitante.                       | 26 |
| Tabla 3. Interpretación y valoración de los criterios de robustez.                                  | 28 |
| Tabla 4. Evaluación de la información suministrada                                                  | 36 |
| Tabla 5. Procedimiento de evaluación de las iniciativas                                             | 42 |
| Tabla 6. Iniciativas territoriales preseleccionadas                                                 | 49 |
| Tabla 7. Iniciativas sectoriales preseleccionadas                                                   | 49 |
| Tabla 8. Valoración de la alineación política                                                       | 52 |
| Tabla 9. Calificación de información disponible                                                     | 53 |
| Tabla 10. Clasificación final de las iniciativas                                                    | 54 |
| Tabla 11. Resultado de la evaluación de las iniciativas elegibles para propuestas de financiamiento | 56 |
| Tabla 12. Resultados de evaluación de las iniciativas elegibles para notas conceptuales             | 57 |
| Tabla 13. Resultados consolidados para proyectos elegibles para propuestas de financiamiento        | 58 |
| Tabla 14. Resultados consolidados para proyectos elegibles para notas conceptuales                  | 59 |
| Tabla 15. Proyectos seleccionados para propuestas de financiamiento                                 | 60 |
| Tabla 15. Proyectos seleccionados para propuestas de financiamiento                                 | 61 |

## ■ Lista de ilustraciones

|                                                                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Ilustración 1. Etapas y pasos del proceso de priorización</b>                                                 | <b>18</b> |
| <b>Ilustración 2. Descripción del tipo de información necesaria para la evaluación de las iniciativas</b>        | <b>24</b> |
| <b>Ilustración 3. Tipo de entidad que propone la iniciativa</b>                                                  | <b>44</b> |
| <b>Ilustración 4. Tipo de iniciativa y de entidad que la propone</b>                                             | <b>45</b> |
| <b>Ilustración 5. Puntajes de las iniciativas por los grupos de criterios de entorno habilitante y robustez.</b> | <b>47</b> |
| <b>Ilustración 6. Iniciativas con algún voto para ser propuestas de financiamiento</b>                           | <b>51</b> |
| <b>Ilustración 7. Iniciativas sin votos para ser propuestas de financiamiento</b>                                | <b>51</b> |

## ■ 1. Resumen ejecutivo

El Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático, financiado por el Fondo Verde del Clima, tiene como objetivo apoyar al país en la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) creando capacidades para planificar, priorizar, implementar y monitorear medidas de adaptación en el país. En este contexto, se diseñó e implementó un marco metodológico para la identificación y priorización de proyectos de adaptación al cambio climático. Este documento contiene la descripción detallada del proceso que se desarrolló y los resultados que se obtuvieron los cuales se vieron reflejados en seis proyectos estratégicos seleccionados para ser formulados.

La identificación y priorización de los proyectos partió de una invitación amplia dirigida a más de 1.100 entidades relevantes en la gestión del cambio climático, en la cual se incluyó a entidades públicas, empresas privadas, organizaciones sin ánimo de lucro, academia y organizaciones comunitarias. La información fue capturada a través de un formulario detallado que resultó en 100 propuestas que fueron evaluadas según el proceso definido previamente para ello.

El proceso de evaluación y priorización se diseñó de manera escalonada a fin de realizar diferentes filtros que permitieran una depuración del listado de iniciativas y una evaluación más detallada a medida que se avanzara en el proceso. Este consta de tres etapas: 1) sondeo y pre-selección; 2) manifestación de compromiso institucional y evaluación de información técnica y 3) evaluación y selección final de las iniciativas. A continuación, se presenta una descripción general de las etapas y pasos realizados durante el proceso:

**a. Sondeo y preselección:** está encaminada a la conformación del listado inicial de iniciativas de adaptación provenientes de diversos actores territoriales y sectoriales. Una vez realizado el sondeo, se realiza una preselección a partir de una evaluación numérica de doce criterios que permiten puntuar las iniciativas y organizarlas en un listado descendente. Dicho puntaje se otorga a partir de doce criterios que buscan analizar, por un lado, el contexto y las condiciones bajo las cuales surge la iniciativa (entorno habilitante) y, por otro lado, las características inherentes a esta y su enfoque de adaptación al cambio climático (robustez). La evaluación numérica se complementa con una evaluación cualitativa de la información general recopilada para cada iniciativa. El proceso de construcción del formato y la evaluación se lleva a cabo de manera participativa con las entidades del Comité del Plan Nacional de Adaptación en Colombia (PNACC).

**b. Manifestación del compromiso institucional y evaluación de información técnica:**

Esta etapa busca profundizar la información de las iniciativas preseleccionadas. Se plantea verificar y formalizar el interés de la entidad u organización que propone la iniciativa y, solicitar y revisar la información técnica disponible; lo anterior con el propósito de perfilar las iniciativas con potencial de formularse a nivel de propuesta de financiamiento (FP) y aquellas para nota concepto (CN). Dicha evaluación se realiza a partir de la descripción del caso climático de la iniciativa y la documentación técnica sobre la cual se sustenta. En el curso de continuar con esta etapa, los proponentes deben también suministrar cartas de compromiso que formalicen su vinculación con la iniciativa. La deliberación final es responsabilidad conjunta de las entidades del Comité del PNACC, por lo que la evaluación y análisis de resultados se realiza en el marco de los Comités técnico y directivos del Programa.

**c. Evaluación y selección final de las iniciativas:** En esta etapa se lleva a cabo la evaluación final y la selección de las dos iniciativas a formularse a nivel de propuesta de financiamiento (FP) y las cuatro a nivel de nota de concepto (CN). Para esto, se considera la evaluación de criterios adicionales que permitan establecer una relación más directa

entre las iniciativas preseleccionadas y las necesidades de adaptación de los territorios y comunidades en donde se proponen; para esto, se incluye el análisis de información oficial del país tal como el Análisis de riesgo y vulnerabilidad de la Tercera Comunicación Nacional, el Atlas de riesgo de Colombia y el Índice de necesidades básicas insatisfechas. En cumplimiento al manual operativo del Programa, la selección final de las iniciativas a estructurar es responsabilidad del Comité del PNACC, por lo que en esta etapa el análisis de la información se pone a disposición de los representantes de las cuatro entidades para su deliberación final.

Entre varios de los aportes metodológicos novedosos de esta propuesta, se encuentra la posibilidad de tener en cuenta iniciativas postuladas por una alta diversidad de actores sectoriales y territoriales, y además, de contar con los aportes metodológicos y de evaluación de las entidades nacionales responsables del proceso de adaptación. Por otro lado, la configuración escalonada del proceso permite contar con un listado diverso de iniciativas que se va depurando a medida que se profundiza en la evaluación y se concreta la participación y compromiso de las entidades que las postulan. A lo largo del proceso, se plantean diversos espacios participativos en donde los proponentes tienen la oportunidad de presentar sus ideas y contar de primera mano las motivaciones que los llevaron a la postulación de su iniciativa.

Como resultado de la aplicación de esta metodología se priorizaron seis proyectos con las características requeridas, los cuales abarcan diferentes áreas del territorio nacional, sectores de la economía y actores involucrados. Igualmente, se cuenta con una variedad de enfoques de adaptación alineados con las prioridades nacionales y con alto potencial de réplica a futuro.

Como principal éxito en la aplicación de dicha metodología vale la pena mencionar que los espacios participativos se desarrollaron de manera fluida y los procesos de toma de decisión se basaron en información técnica robusta y bien fundamentada lo cual permitió deliberar de manera objetiva y ágil. Por esta razón, la metodología presentada en este documento se ha tomado como base para procesos similares de toma de decisión y priorización de proyectos con el fin de lograr una adecuada orientación de esfuerzos y recursos estratégicos.

La primera parte del documento presenta la descripción general del proceso y los fundamentos conceptuales que se tuvieron en cuenta para su diseño, así como los aspectos procedimentales que se consideran como un aporte novedoso a este tipo de ejercicios. La segunda parte, presenta el estudio de caso de la implementación de dichos pasos en el marco del Programa y la documentación de los resultados obtenidos.

## 2. Introducción

De acuerdo con el Informe sobre la Brecha de Adaptación 2020 (Adaptation Gap Report 2020), a la fecha, aunque los países han logrado integrar los temas de adaptación al cambio climático en las políticas y esquemas de desarrollo, los niveles de avance en implementación y desarrollo de herramientas prácticas difieren ampliamente (PNUD, 2021).

Los desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19 no sólo han exacerbado los riesgos impuestos por el cambio climático (y seguirán haciéndolo), especialmente para las comunidades más vulnerables, sino que también han llevado a los países a enfocar sus esfuerzos en la atención de la emergencia sanitaria. Aunque los flujos de financiamiento climático en adaptación han aumentado lentamente, se espera que la actual crisis ralentice este proceso aún más, lo cual disminuye la posibilidad de estrechar la brecha en financiamiento para la adaptación a futuro. Esta situación plantea grandes retos para los países, y en particular, para los que están en vía de desarrollo, quienes deben buscar cómo maximizar los beneficios de sus inversiones y lograr manejar los riesgos asociados al clima de manera paralela con sus objetivos de desarrollo.

Según el informe (PNUD, 2021), aún existe entre los países una falta de consenso frente a la definición de metodologías de evaluación para la adecuada y efectiva planeación que articule entre otros, aspectos clave como: i) La articulación estratégica entre la planeación de la adaptación, las metas nacionales de cambio climático (NDC) y la planeación del desarrollo a nivel nacional, territorial y sectorial; ii) El abordaje de vulnerabilidades e impactos por cambio climático concretos soportados en una lógica de teoría del cambio; iii) Contar con una estrategia de financiación que vincule una variedad de fuentes de recursos públicos y privados y que garanticen la sostenibilidad de las intervenciones.

La consideración de este tipo de aspectos forma parte de un proceso de adaptación planificada, que resulta en una adaptación más costo-efectiva (PNACC, 2012). Lo anterior implica la definición y valoración sistemática de criterios asociados a aspectos relevantes que permita realizar un proceso de selección y comparación entre diferentes iniciativas, para llegar a establecer, bajo un contexto determinado, las opciones de adaptación más estratégicas y así decidir a cuáles medidas dedicar recursos humanos e inversiones públicas y privadas (PNACC, 2012). Este proceso corresponde a lo que se considera, para efectos del presente documento, un proceso de priorización.

El Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático (en adelante, el Programa), financiado por el Fondo Verde del Clima, tiene como objetivo apoyar al país en la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) creando capacidades para planificar, priorizar, implementar y monitorear medidas de adaptación en el país. En el marco de este Programa, se busca realizar la formulación de seis proyectos de adaptación para el país, cuatro a nivel de notas de concepto (CN)<sup>1</sup> y dos a nivel de propuestas de financiamiento (FP)<sup>2</sup>. Este apoyo busca movilizar las oportunidades de financiamiento aportando los recursos humanos, de capacidades y de información necesarios para la estructuración de los proyectos y así generar unos productos concretos para gestionar financiación y movilizar la acción en adaptación.

En tal sentido, el proceso de priorización de iniciativas de adaptación servirá para seleccionar seis proyectos estratégicos, a partir de su evaluación frente un grupo de criterios, y bajo unos parámetros de selección específicos alineados con los requerimientos del Fondo Verde del Clima. La selección de estos proyectos tendrá en cuenta entre otros, las potencialidades

1 Para el Fondo Verde del Clima, una nota de concepto es el formato de resumen de una idea o propuesta de Programa o Proyecto que busca recibir retroalimentación del Secretariado en relación con su alineación con los objetivos, políticas y criterios del Fondo. El formato se encuentra en [https://www.greenclimate.fund/how-we-work/funding-projects/fine-print#p\\_p\\_id\\_56\\_INSTANCE\\_4CvAHaYKHcJ](https://www.greenclimate.fund/how-we-work/funding-projects/fine-print#p_p_id_56_INSTANCE_4CvAHaYKHcJ).

2 Para el Fondo Verde del Clima, una propuesta de financiamiento es el formato en el cual se presentan los proyectos para evaluación y aprobación por parte del Secretariado del Fondo. Este formato se encuentra en [https://www.greenclimate.fund/how-we-work/funding-projects/fine-print#p\\_p\\_id\\_56\\_INSTANCE\\_4CvAHaYKHcJ](https://www.greenclimate.fund/how-we-work/funding-projects/fine-print#p_p_id_56_INSTANCE_4CvAHaYKHcJ).

para aportar al proceso de adaptación del país, bien sea por servir como proyectos ejemplificantes (estudios de caso), por poseer alta capacidad de escalabilidad o réplica, o por tener esquemas financieros o de implementación efectivos que además de garantizar su viabilidad a futuro, ayuden a promover cambios de paradigma en la gestión de la adaptación del país. De manera complementaria, este proceso de priorización aportará insumos relevantes para la conformación de una cartera de proyectos de adaptación, a partir de la vinculación de actores clave nacionales, sectoriales y territoriales.

El presente documento expone entonces la justificación y la descripción del proceso de consolidación de un listado de iniciativas de adaptación al cambio climático y la priorización de seis iniciativas estratégicas a ser formuladas.

### 3. Objetivo

Presentar la metodología de priorización de proyectos diseñada y empleada en el marco del Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático y evidenciar los resultados y lecciones aprendidas a través de la presentación del proceso como estudio de caso de aplicación metodológica.

### 4. Contexto normativo y de política

Teniendo en cuenta que el país cuenta con avances importantes en sus instrumentos de planificación y en particular, en aquellos relacionados con la gestión del cambio climático, a continuación, se presenta el marco bajo el cual debe estar contextualizado el proceso de priorización (Tabla 1):

| Instrumento                                                                                      | Tipo de orientación                                                                                                                     | Posible articulación con el proceso de priorización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) – Líneas de acción prioritarias          | Se establecen “objetivos”, “estrategias” y “acciones o líneas de acción”                                                                | Las líneas de acción son la base para definir los objetivos estratégicos y las directrices de adaptación del país. Por lo tanto, las iniciativas a considerar para la priorización deben estar enmarcadas en alguna de estas líneas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) – Hoja de ruta para planes de adaptación | Para efectos de los Planes de adaptación, se considera “Medidas” a todos aquellos proyectos, programas, estrategias, planes y políticas | Tal y como se indica en el documento, las “medidas” de adaptación de los Planes de Adaptación al Cambio Climático (sectoriales y territoriales) refiere proyectos, programas, estrategias, planes y políticas. Por lo anterior, es importante tener en cuenta que la compilación de medidas a partir de dichos instrumentos puede incluir una diversidad de tipologías que pueden entremezclar alcances y niveles. Para efectos del proceso de priorización en particular, se habla de la compilación de iniciativas de adaptación que se espera tengan un alcance de programa o proyecto (es decir, una problemática definida, un objetivo claro, población objetivo, lugar y acciones generales). |
| Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)                                                     | Define cinco líneas estratégicas con enfoque sectorial y dentro de ellas, una variedad de líneas de acción.                             | Las acciones propuestas dentro de cada una de las líneas de acción de la PNCC aportan a la definición a las temáticas clave de la adaptación, en particular, aquellas relacionadas con las líneas de acción del objetivo de transformación del desarrollo del PNACC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC)                                        | Presenta un análisis de riesgo climático detallando amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa en función de un grupo de indicadores. | Ofrece información sobre el estado de los indicadores que determinan la amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa en el territorio (a nivel de departamento o municipio). Esto es relevante a la hora de evaluar la pertinencia de la iniciativa en un territorio determinado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Tabla 1. Orientaciones clave de los instrumentos de planificación

Por último, la Ley 1931 de Cambio Climático de 2018, recapitula los avances de política y planificación desarrollados hasta ese momento, y establece las directrices para la gestión del cambio climático a nivel nacional. Se otorgan responsabilidades a los ministerios sectoriales, los departamentos, municipios, distritos, las Corporaciones Autónomas Regionales y a la oficina de Parques Nacionales Naturales, definiendo a los Planes Integrales de Gestión del Riesgo (sectoriales y territoriales) como los instrumentos rectores para orientar la gestión del cambio climático a nivel sectorial y territorial.

## 5. Marco de referencia

Como referencia para el diseño y desarrollo del proceso de priorización, se revisaron artículos científicos de procesos relacionados con la priorización de proyectos, así como iniciativas y procesos similares nacionales e internacionales encaminados a la consolidación de iniciativas y proyectos de adaptación. Adicionalmente, se revisaron instrumentos de política actuales y herramientas generadas en el país que pudieran apoyar el proceso de clasificación de las iniciativas de adaptación.

A la fecha, el país cuenta con una variedad de insumos que proponen una variedad de tipologías, iniciativas, acciones o medidas de adaptación para diferentes propósitos, seleccionadas bajo diferentes procesos, con diferentes grupos de actores y expertos pero que no necesariamente implica que sean llevadas a cabo o implementadas a futuro. Entre otros: el PNACC; la TCNCC; la PNCC; la guía de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Finanzas del Clima; los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) territoriales y sectoriales; estudios de entidades consultoras especializadas.

Por ejemplo, la TCNCC, en su documento de acciones de adaptación, presenta una evaluación general de las principales iniciativas y proyectos asociados con adaptación, desarrollados e implementados en el país por entidades territoriales, Corporaciones Autónomas Regionales, institutos de investigación, ONGs, Unidades Administrativas Especiales, fundaciones y organizaciones locales. Esta información es recolectada a partir de encuestas en territorio (a

nivel departamental y municipal) y bases de datos del gasto público en cambio climático en Colombia y pretende indicar el tipo de acciones que se vienen desarrollando a nivel de departamentos y que pueden tener injerencia en la adaptación del territorio.

La guía metodológica para clasificar y medir el financiamiento asociado con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en Colombia (Comité de Gestión Financiera - DNP, 2016), establece una aproximación metodológica para el rastreo de acciones de mitigación y adaptación a reportarse en el sistema MRV de financiamiento climático. El documento acoge la definición de acciones de adaptación de la OCDE, como “aquellas actividades que promueven la reducción de la vulnerabilidad humana y natural a los impactos del cambio climático y los riesgos derivados de dicho fenómeno, además de aquellas actividades que promuevan, mantengan o incrementen la capacidad adaptativa y resiliente” (OECD, 2011). Esta guía propone tener en cuenta para el rastreo de inversiones, un listado de 248 acciones indicativas que señalan el tipo de actividades que se asocian con cambio climático (mitigación, adaptación e integral) que se encuentra en el anexo 1 de la guía. Dicho listado plantea una serie de acciones de adaptación diferenciadas por sectores.

El estudio realizado por la firma consultora Ecosimple (Ecosimple, 2016) presenta una metodología de priorización de proyectos de adaptación basada en una tipología de clasificación con 9 categorías a saber: agropecuario, industria, comercio y turismo, agua y saneamiento, infraestructura, comunidades, ecosistemas y biodiversidad, información – ciencia, tecnología e innovación y planeación y ordenamiento territorial. Dichas categorías presentan una relación con las líneas de acción del PNACC y tienen un enfoque sectorial. El estudio compila una serie de medidas de adaptación<sup>3</sup> que determinan acciones específicas a realizar por cada sector o tipología de clasificación y ese listado se constituye en la base para iniciar el proceso de priorización planteado en dicho estudio. El estudio concluye con la formulación de una ficha MGA de las medidas priorizadas.

<sup>3</sup> El alcance como medida de adaptación se determina a partir de su aporte a la generación de capacidades, gestión del riesgo, gestión del recurso hídrico, conservación de ecosistemas, sistemas productivos sostenibles, seguridad alimentaria y desarrollo y transferencia de tecnología.

Por último, el país cuenta a la fecha con documentos de planificación de la gestión del cambio climático específicos para los contextos de análisis, como son los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales y Territoriales (PIGCCS y PIGCCT) que presentan una serie de medidas (acciones, iniciativas, planes, programas, proyectos, etc.) que representan las necesidades de adaptación del sector o el territorio en cuestión.

Estos insumos proveen una variedad de acciones, iniciativas y medidas (de acuerdo con la definición del documento PNACC: Hoja de ruta para planes de adaptación<sup>4</sup>), que dan orientaciones sobre qué tipo de alternativas a implementar o el tipo de acciones que se podrían considerar para la adaptación. Sin embargo, se observa que dichas iniciativas difícilmente se llevan a cabo debido a que no existe claridad sobre su estado de avance y se desconocen los pasos a seguir para su gestión y muchas veces no cuentan con una entidad que las respalde.

Conforme a lo anterior, el proceso de priorización planteado en el presente documento contempla la verificación del grado de alineación de las iniciativas de adaptación con los diferentes instrumentos territoriales y nacionales orientados a la gestión del cambio climático como parte de los requisitos a cumplir para su consideración en la priorización. Igualmente, el proceso diseñado, busca abordar los vacíos de información detectados y que muchas veces son relevantes para la toma de decisión.

## 6. Metodología para la priorización de proyectos de adaptación

El proceso de priorización está encaminado a dos propósitos fundamentales: a) Consolidar un listado de iniciativas de adaptación territoriales y sectoriales, y b) Seleccionar seis iniciativas para apoyar su estructuración en el marco del Programa. Estos dos objetivos se abordan de forma complementaria de manera que, en el proceso de priorización como tal, se incluye un

<sup>4</sup> Medidas son todos aquellos proyectos, programas, estrategias, planes y políticas que aportan a la adaptación.

sondeo de iniciativas de adaptación con intención de acceder a recursos, las cuales son postuladas por actores públicos, privados, nacionales y territoriales; a partir de estas, se conforma un listado de iniciativas a evaluar para la elección de los seis proyectos a estructurar (dos a nivel de propuesta de financiamiento y cuatro a nivel de nota concepto). En la ilustración 1 se observa el resumen de las etapas y pasos propuestos para este proceso de priorización:



Ilustración 1. Etapas y pasos del proceso de priorización

La metodología de priorización consiste en un proceso de varias etapas, a lo largo de las cuales el listado inicial de iniciativas postuladas se va depurando con base en diferentes criterios y un mejor nivel de detalle de la información solicitada y mayor profundidad en su evaluación. Lo anterior, con el fin de realizar un proceso de selección escalonado en donde siempre exista un mayor número de iniciativas disponibles para selección y alternativas para escoger.

Vale la pena anotar que el proceso de priorización, en su parte final, se articula con la selección de las firmas consultoras que van a realizar la estructuración de las propuestas de financiamiento, el cual consiste en un proceso de selección abierto. Detalles sobre esta articulación se mencionan en el numeral 6.3.2.

## 6.1 Etapa 1: Sondeo y preselección de iniciativas

Esta etapa está encaminada a conformar el listado de iniciativas de adaptación de parte de actores diversos y generar un listado de las iniciativas territoriales y sectoriales más robustas.

### 6.1.1 Criterios de Selección

Para esta primera etapa se propone una serie de criterios que permitan evaluar y comparar información básica de las iniciativas a través de un mecanismo práctico tanto para quien postula como para los evaluadores. A partir de la información secundaria y de experiencias previas revisadas, se identifica la necesidad de plantear dos categorías para diferentes propósitos de evaluación, cada una con seis criterios:

**a. Entorno habilitante:** Entendido como el contexto y las condiciones bajo las cuales surge y se plantea la iniciativa. Busca evaluar el nivel de involucramiento de actores y el grado de respaldo y compromiso por parte de la organización del proponente. Estos aspectos son relevantes para el proceso de formulación, gestión y futura implementación de la iniciativa.

- **Liderazgo institucional:** Un fuerte liderazgo político de quien respalda la iniciativa es crítico para iniciar el proceso de adaptación, aportando direccionamiento estratégico y sostenimiento a lo largo del tiempo. Ford & King proponen el liderazgo político como un criterio para evidenciar la capacidad de una organización para gestionar recursos para la implementación de un proyecto (Ford & King, 2015). Para el caso de esta priorización, el liderazgo se plantea bajo el contexto institucional, en términos de su capacidad de gestión y ejecución de recursos

en los últimos tres años (contados a partir de la postulación) para actividades relacionadas.

- **Liderazgo colaborativo:** Ford & King también plantean una posible evaluación del liderazgo colaborativo para cerrar brechas y construir coaliciones con otras organizaciones (Ford & King, 2015). En el marco de esta propuesta, se considera relevante evaluar esta capacidad, pues de algún modo, pertenecer y movilizar cualquier tipo de esquemas colaborativos puede llegar a significar un soporte y compromiso para la ejecución de la actividad. Así que se evalúa este criterio a partir de la capacidad de la entidad de crear entornos colaborativos y la construcción de coaliciones entorno a la gestión de la adaptación.
- **Alineación estratégica:** Las metas estratégicas de la entidad pueden ejercer un rol importante para habilitar o restringir la adaptación. Por tal razón, se propone la evaluación de este criterio en función del grado de alineación del quehacer o misionalidad de la entidad con los objetivos de adaptación de la iniciativa. Encontrar una alineación directa entre estos dos aspectos, favorece el interés de continuar y de gestionar la iniciativa en el mediano y largo plazo.
- **Estructura organizacional:** La conformación estructural de la organización determina la relevancia de la temática de adaptación al interior de esta y la posibilidad de contar con recursos humanos para la gestión y direccionamiento de la iniciativa. Se evalúa entonces el nivel de organización estructural que tiene la entidad dispone para la gestión del cambio climático, y en particular, para la gestión de la iniciativa.
- **Financiación:** Este criterio busca conocer el grado de compromiso financiero de la entidad durante las diferentes etapas de desarrollo de la iniciativa. Esto puede incluir tanto recursos para las intervenciones y su mantenimiento en el tiempo, así como los recursos humanos asociados a la identificación, formulación, gestión, implementación, monitoreo y mantenimiento de los esfuerzos de adaptación al igual que costos de proyectos y programas de investigación. Por lo anterior, se

evalúa qué tanto se integra la financiación de la adaptación en la línea base del esquema presupuestal de la entidad.

- **Apoyo y vinculación con actores:** Parte del éxito de la implementación de una iniciativa de adaptación está en el grado de involucramiento y apropiación de actores relevantes que puedan participar y aportar en la futura implementación de ésta. Por lo tanto, este criterio busca evaluar el nivel de vinculación que, hasta el momento, se ha tenido en el desarrollo de la iniciativa postulada.

**b. Robustez:** Se relaciona con las características inherentes a la iniciativa que buscan evaluar directamente el potencial de la iniciativa para convertirse en un proyecto de adaptación con potencial de implementarse:

- **Uso de la información:** El caso climático o racional climático es un concepto utilizado por las fuentes internacionales de financiamiento climático bajo el cual argumentan la necesidad de que todos los programas o proyectos que quieran optar a recursos de cambio climático, articulen elementos técnicos que demuestren su relación con el cambio climático (adaptación o mitigación). Esto determina la necesidad de sustentar la problemática en información técnica de cambio climático o evidencias científicas. Por lo tanto, el criterio busca establecer qué tan cimentada se encuentra la iniciativa en la información de diagnóstico o técnica disponible relacionada con el análisis de riesgos y vulnerabilidad por cambio climático bajo el contexto de análisis.
- **Alineación política:** La integración de las agendas de adaptación al cambio climático, gestión del riesgo y de planificación y desarrollo del territorio (o del sector), es fundamental para la sostenibilidad en el tiempo de la iniciativa y la posibilidad de gestionar contrapartidas. Por esto, el criterio busca identificar con cuáles instrumentos se encuentra la iniciativa a nivel del territorio o del sector de interés.
- **Sostenibilidad:** Se refiere al posible mantenimiento y/o ampliación de la iniciativa a futuro, posterior al período de ejecución. El criterio busca evaluar el nivel de

éxito esperado de una futura estrategia de salida del proyecto.

- **Potencial de impacto:** Este criterio evalúa el potencial de impacto de la iniciativa en términos de su posible relevancia a futuro frente al clima cambiante más que frente al número de beneficiarios o área actual. Este criterio tiende a encaminarse a identificar iniciativas robustas ('no regret').
- **Equidad:** Este criterio evalúa el grado de consideración de las poblaciones o comunidades más vulnerables dentro del alcance de la iniciativa (i.e. mejoramiento de productividad, cohesión social, salud, paz, fortalecimiento, etc.).
- **Estrategia de financiación:** Este criterio busca evaluar el costo esperado de la iniciativa de adaptación en función de la necesidad de apoyo financiero externo para su ejecución. Para esto, se evalúa la disponibilidad y avances en la gestión de recursos de diferentes tipos de fuentes. Lo anterior en consideración a que para la implementación de la adaptación debe considerarse una mezcla de diferentes fuentes de recursos entre las que están: recursos públicos domésticos sectoriales o territoriales (del propio país), privados (del sector privado) y fuentes internacionales (recursos públicos de otros países).

### 6.1.2 Sondeo de iniciativas

El sondeo consiste en realizar un llamado o invitación a diferentes actores con el objetivo de que postulen sus iniciativas de adaptación. El sondeo busca ampliar el abanico de posibles proyectos a apoyar y en particular, aquellos provenientes de actores con capacidades reducidas para la formulación y la gestión de sus iniciativas de manera autónoma.

En consideración a las limitaciones en tiempo y recursos, el sondeo se encamina a la identificación de iniciativas que cumplan una de estas dos condiciones: i) iniciativas que correspondan a la continuación o escalamiento de un proyecto de adaptación previamente ejecutado (con impactos positivos documentados) o ii) iniciativas de adaptación nuevas que cuenten con información de línea base y deseable, con un grado de avance en su estructuración (ej. estudios de diagnóstico, prefactibilidad, etc.).

El sondeo se realiza de manera abierta convocando a diferentes actores públicos, privados, territoriales y sectoriales con potencial de formular, gestionar y ejecutar acciones de adaptación. Para tal fin se compila una base de datos con más de mil actores a los cuales se les hace llegar la invitación a postular su iniciativa y la invitación a diligenciar el formulario. Entre los actores considerados se encuentran organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades territoriales, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, institutos de investigación, universidades, empresas, sector financiero entre otros. Esta base de datos se elabora a partir de listados previos de otras iniciativas lideradas por el Gobierno Nacional.

### 6.1.3 Formulario de postulación

El procedimiento de postulación se realiza mediante el diligenciamiento de un formulario virtual a partir del cual se captura información relevante tanto para la evaluación cuantitativa de los criterios (entorno habilitante y robustez) como para la evaluación cualitativa. Las preguntas del formato fueron cuidadosamente socializadas y revisadas con representantes de las cuatro entidades que conforman el comité coordinador del PNACC<sup>5</sup>.

El diseño del formato obedece a las necesidades de información para la verificación del tipo y calidad de la iniciativa en función del objetivo de priorización en el marco del Programa. Para esto, se evalúa, además de los criterios de entorno habilitante y robustez, información cualitativa adicional relacionada con los datos básicos y de contacto del proyecto y de la entidad que la postula, verificación del cumplimiento de aspectos relevantes para el donante<sup>6</sup> y la descripción de los avances en su estructuración y gestión. Lo anterior con el fin de perfilar las iniciativas opcionadas a formularse a nivel de propuesta de financiamiento y a nivel de nota concepto. En la ilustración 2, se presentan los diferentes tipos de información recolectada a través del formato y la justificación detrás de cada requerimiento. Para cada uno de los aspectos a evaluar se plantean una o varias preguntas abiertas o de selección múltiple. También se

<sup>5</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, y el Departamento Nacional de Planeación.

<sup>6</sup> Enfoque en comunidades y ecosistemas vulnerables o crecimiento verde, carácter sectorial o territorial de la iniciativa y si es pública, privada o público-privada.

incluyen algunas preguntas complementarias que permiten verificar y/o confirmar las respuestas de selección múltiple.

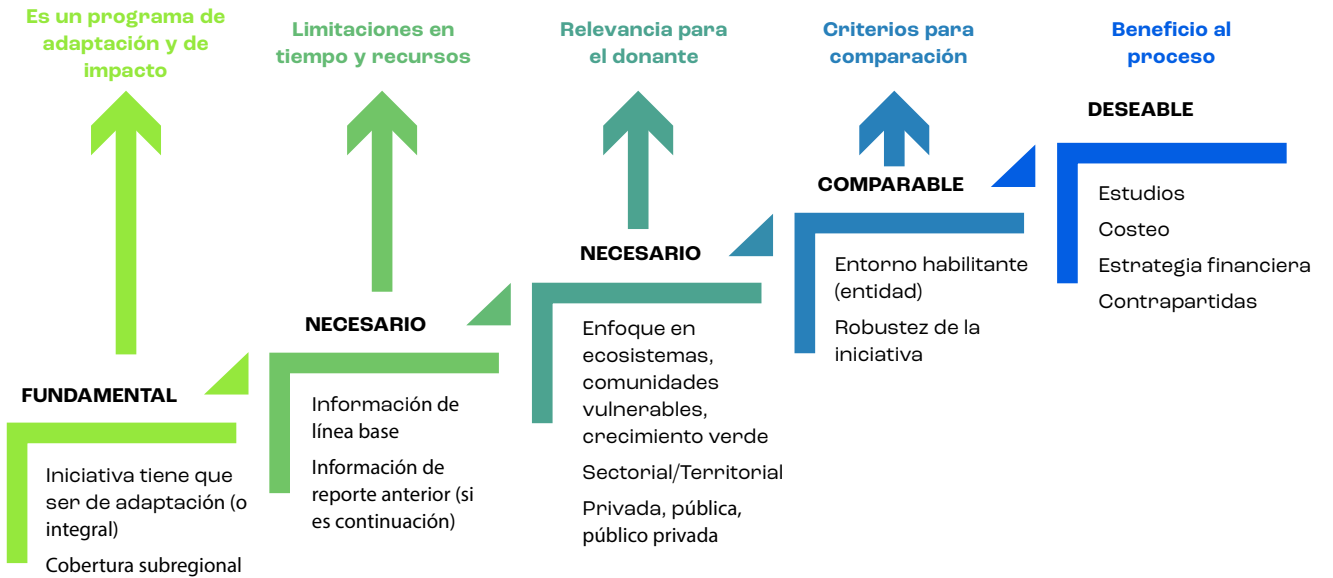


Ilustración 2. Descripción del tipo de información necesaria para la evaluación de las iniciativas

El formato está conformado por 75 preguntas relacionadas con la información descrita anteriormente. De éstas, sólo 20 se formularon como preguntas abiertas (para explicaciones más amplias) y el resto como selección múltiple o Si/No con el fin de facilitar el diligenciamiento. El tiempo estimado para su diligenciamiento se calculó en 45 minutos, previo conocimiento de la información de la iniciativa. El formato se encuentra en el [Anexo 1](#). El enlace al formato de recolección de información se envía por correo electrónico a cada uno de los actores de la base de datos, junto con una presentación del Programa y una breve explicación del proceso. Como mecanismo de socialización y difusión se llevaron a cabo dos webinarios informativos para la resolución de dudas frente al proceso.

### 6.1.4 Valoración cuantitativa

La valoración cuantitativa se realizó con el fin de otorgar un puntaje a cada una de las iniciativas. Dicho puntaje se calculó a partir de las respuestas a las preguntas asociadas a los doce

criterios (numeral 6.1.1.) conforme a tres opciones de respuesta definidas para cada uno. En las tablas 2 y 3 se presenta la pregunta guía para cada criterio, las opciones de respuesta y el puntaje asignado a cada una (Tabla 2 y Tabla 3). Tanto la pregunta guía como las opciones de respuesta fueron discutidas con algunos representantes de las entidades del PNACC, en particular del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible (MinAmbiente) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

| Criterios              | Pregunta guía                                                                                                                                                                                                                                       | Opciones de respuesta                                                                                                                                   | Puntaje por respuesta |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Uso de la información  | En los últimos tres años, ¿cuántos recursos ha ejecutado o tiene en ejecución su organización en iniciativas de cambio climático?                                                                                                                   | Menos de 140 mil US dólares                                                                                                                             | 1                     |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                     | De 140 mil a 560 mil US dólares                                                                                                                         | 2                     |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                     | Más de 560 mil US dólares                                                                                                                               | 3                     |
| Liderazgo colaborativo | ¿La entidad que presenta la iniciativa hace parte de plataformas colaborativas (ej. redes internacionales o nacionales reconocidas y con trayectoria) que puedan tener una incidencia positiva en la formulación e implementación de la iniciativa? | La entidad no hace parte de ninguna plataforma colaborativa                                                                                             | 1                     |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                     | La entidad forma parte y participa de vez en cuando                                                                                                     | 2                     |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                     | La entidad forma parte y ejerce un rol de liderazgo                                                                                                     | 3                     |
| Alineación estratégica | Especifique cómo aporta el desarrollo de la iniciativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos (en adaptación al cambio climático) de la entidad                                                                                              | El desarrollo de la iniciativa no tiene ninguna influencia en el cumplimiento de las metas estratégicas en adaptación al cambio climático de la entidad | 1                     |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                     | El desarrollo de la iniciativa aporta indirectamente al cumplimiento de las metas estratégicas en adaptación al cambio climático de la entidad          | 2                     |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                     | El desarrollo de la iniciativa es fundamental para el cumplimiento de las metas estratégicas en adaptación al cambio climático de la entidad            | 3                     |

| Criterios                       | Pregunta guía                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Opciones de respuesta                                                                                                                                                             | Puntaje por respuesta |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Estructura organizacional       | De las alternativas planteadas seleccione la estructura organizacional que más se aproxima a la de su entidad y que aporta al desarrollo de la iniciativa de adaptación                                                                                                                             | La entidad no cuenta con profesionales para un eventual proceso de perfilamiento o estructuración y gestión de la iniciativa                                                      | 1                     |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | La entidad cuenta con un(os) profesional(es) para un eventual proceso de perfilamiento o estructuración y gestión de la iniciativa                                                | 2                     |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | La entidad cuenta con una estructura organizacional (ej. área o grupo) definida para apoyar el desarrollo de la iniciativa                                                        | 3                     |
| Financiación                    | ¿Cuenta su entidad con una línea presupuestal o proyecto de inversión (o similar) asignada al apoyo (directo o indirecto) de las diferentes fases de la iniciativa? (ej. recursos humanos, técnicos que aporten a algunas de las fases de la iniciativa)                                            | No cuenta con presupuesto para apoyar ningún aspecto de la iniciativa                                                                                                             | 1                     |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cuenta con presupuesto para apoyar aspectos de la formulación de la iniciativa (ej. Estudios de diagnóstico, pre y factibilidad, estudio de impactos ambientales y sociales etc.) | 2                     |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cuenta con presupuesto para apoyar aspectos de la formulación, implementación, monitoreo y seguimiento de la iniciativa                                                           | 3                     |
| Apoyo y vinculación con actores | ¿Cuenta la entidad con el apoyo de otros actores, entidades y comunidades relevantes para la gestión e implementación de la iniciativa? (i.e. sociedad civil, entidades territoriales, corporaciones autónomas, nodos, ONG's, comunidades indígenas, raizales, palenqueras, afrodescendientes etc.) | La entidad se encuentra gestionando la iniciativa de manera individual                                                                                                            | 1                     |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Existen evidencias de socialización de la iniciativa con otras entidades y/o actores relevantes                                                                                   | 2                     |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Existen acuerdos de voluntades (convenios interadministrativos, contratos, acuerdos etc.) con otras entidades formalmente establecidos, para la gestión de la iniciativa          | 3                     |

Tabla 2. Interpretación y valoración de los criterios de entorno habilitante.

| Criterios             | Pregunta guía                                                                                                                                      | Opciones de respuesta                                                                                                                                                                                                                                       | Puntaje por respuesta |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Uso de la información | Identifique cómo se sustenta la iniciativa en la mejor información técnica de cambio climático disponible según el contexto de análisis            | La iniciativa no se sustenta en información técnica de cambio climático                                                                                                                                                                                     | 1                     |
|                       |                                                                                                                                                    | La iniciativa se sustenta en análisis de riesgo por cambio climático general (amenaza, exposición, vulnerabilidad (sensibilidad y capacidad adaptativa) (ej. TCNCC)                                                                                         | 2                     |
|                       |                                                                                                                                                    | La iniciativa se sustenta en el análisis de riesgo por cambio climático (amenaza, exposición, vulnerabilidad (sensibilidad y capacidad adaptativa) específico para el área de influencia de la iniciativa                                                   | 3                     |
| Alineación política   | ¿Con qué tipo de instrumentos de carácter territorial es compatible o está articulado el alcance de la iniciativa?                                 | No existe articulación con ningún instrumento territorial                                                                                                                                                                                                   | 1                     |
|                       |                                                                                                                                                    | Se articula con instrumentos de planificación (Ej, PDD, Plan de inversiones, POT, POMCA) o con los de gestión del riesgo (Planes departamentales o municipales de gestión del riesgo) o con los de cambio climático (Planes integrales de cambio climático) | 2                     |
|                       |                                                                                                                                                    | Se articula con instrumentos de planificación (Ej, PDD, Plan de inversiones, POT, POMCA) y con los de gestión del riesgo (Planes departamentales y municipales de gestión del riesgo) y cambio climático (Planes integrales de cambio climático)            | 3                     |
| Sostenibilidad        | ¿Cuál considera que puede ser la proyección a futuro de la iniciativa después de su ejecución? (5 años posteriores a la finalización del proyecto) | La iniciativa por si sola se mantiene en el tiempo después de su ejecución                                                                                                                                                                                  | 1                     |
|                       |                                                                                                                                                    | La iniciativa original se puede replicar en otros contextos                                                                                                                                                                                                 | 2                     |
|                       |                                                                                                                                                    | La iniciativa puede escalar y ampliar su alcance original en el tiempo, después de su ejecución                                                                                                                                                             | 3                     |
| Potencial de impacto  | ¿Cuál de las siguientes alternativas describe mejor el nivel de impacto potencial de la iniciativa?                                                | La iniciativa es relevante para las condiciones actuales del contexto                                                                                                                                                                                       | 1                     |
|                       |                                                                                                                                                    | La iniciativa es relevante para el contexto actual, pero puede tener ciertos beneficios adicionales a futuro (ej. económicos, sociales y ambientales)                                                                                                       | 2                     |
|                       |                                                                                                                                                    | La iniciativa sigue siendo relevante bajo escenarios de clima cambiante (ej. Opciones de adaptación de no arrepentimiento)                                                                                                                                  | 3                     |

| Criterios                  | Pregunta guía                                                                                                               | Opciones de respuesta                                                                                                                                                                                                 | Puntaje por respuesta |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Equidad                    | ¿Cómo se distribuyen los beneficios esperados de la implementación de la iniciativa entre los diferentes grupos de interés? | La iniciativa ofrece beneficios directos a varios grupos de interés (ej. Hombres, mujeres, campesino, indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras) sin ninguna diferenciación entre ellos | 1                     |
|                            |                                                                                                                             | La iniciativa genera beneficios directos a un grupo de interés en particular, pero no necesariamente los más vulnerables)                                                                                             | 2                     |
|                            |                                                                                                                             | La iniciativa plantea una estrategia diferencial para la generación de beneficios directos a las poblaciones más vulnerables                                                                                          | 3                     |
| Estrategia de financiación | ¿Qué tipo de gestión de recursos se ha realizado para la implementación de la iniciativa?                                   | La iniciativa no cuenta con el compromiso de recursos de ningún tipo (ej. recursos públicos domésticos sectoriales o territoriales, privados y de fuentes internacionales)                                            | 1                     |
|                            |                                                                                                                             | La iniciativa cuenta con el compromiso de recursos por parte de alguna de las fuentes descritas (recursos públicos, privados e internacionales)                                                                       | 2                     |
|                            |                                                                                                                             | La iniciativa cuenta con el compromiso de recursos de varias fuentes (recursos públicos, privados e internacionales)                                                                                                  | 3                     |

Tabla 3. Interpretación y valoración de los criterios de robustez.

El peso para cada uno de los criterios es el promedio del peso calculado para cada una de las entidades del PNACC. Para este cálculo se utiliza una matriz Saaty, en donde, de manera consensuada, los representantes de cada entidad realizan una comparación pareada entre criterios y definen el grado de importancia de cada uno con respecto al otro, basado en cinco alternativas (“Igual de importantes”, “Ligeramente más (o menos) importante”, “Más (o menos) importante”, “Bastante más (o menos) importante” y “Mucho más (o mucho menos) importantes”).

El resultado de la valoración cuantitativa permite organizar las iniciativas de mayor a menor puntaje para cada aspecto (entorno habilitante y robustez). Para el análisis de estos resultados

se utiliza una gráfica de dispersión en la que se identifican aquellas iniciativas con puntajes altos tanto para la categoría de entorno habilitante como para robustez. Vale la pena indicar que este procedimiento permite que la calificación de cada iniciativa sea el resultado “casi directo” de las respuestas a las preguntas dadas por los proponentes. Por tal razón, es importante notificar en la invitación y en el formulario, que la responsabilidad sobre la veracidad de la información es exclusivamente del proponente. No obstante, en los casos en los que las preguntas complementarias no permitan validar las respuestas dadas, se recomienda ajustar la calificación numérica de cada criterio.

6.1.5 Evaluación cualitativa

La evaluación cualitativa se realiza sobre las iniciativas con los mayores puntajes. Se lleva a cabo a partir de la información de las preguntas adicionales del formulario diligenciado por los proponentes considerando aspectos como:

- a. Carácter de adaptación de la iniciativa:** Se verifica a partir de la información general de la iniciativa identificando si ésta hace alusión a impactos por efecto del cambio climático o por fenómenos de variabilidad climática exacerbados.
- b. Carácter Subregional de la iniciativa:** Se verifica a partir del área de influencia propuesta para la iniciativa, la cual debe corresponder como mínimo a dos municipios o más, un departamento o una región. La idea es apoyar iniciativas que tengan un amplio potencial de aplicación.
- c. Coherencia en la información:** Se hace una revisión general de las respuestas a todas las preguntas del formulario analizando la coherencia entre estas. La contradicción entre las respuestas da indicio que la información es poco fiable.
- d. Información mínima:** Se hace una revisión general de las respuestas analizando si con la información suministrada se puede caracterizar una problemática climática concreta. La información general, poco específica, da indicios de iniciativas poco desarrolladas y probablemente con pocos antecedentes técnicos.

**e. Sectorial vs. Territorial:** Se hace la diferencia entre las iniciativas que involucran acciones en un sector puntual de la economía o empresas, y aquellas que tienen un enfoque más territorial.

Como resultado, las iniciativas con mejores puntajes se clasifican en tres categorías: a) Iniciativas descartadas: aquellas que aun cuando pueden tener buenos puntajes, presentan inconsistencias o falencias en la información adicional presentada; b) Iniciativas territoriales preseleccionadas: aquellas con mejores puntajes y una buena valoración cualitativa y enfoque territorial y c) Iniciativas sectoriales preseleccionadas, aquellas con mejores puntajes y una buena valoración cualitativa y enfoque sectorial o empresarial.

Para garantizar el éxito en el proceso se recomienda incluir en cada listado una cantidad tres veces mayor al número de proyectos requeridos en cada caso. Por ejemplo, si al final del ejercicio deben quedar tres proyectos territoriales, se recomienda preseleccionar nueve.

El listado final de las iniciativas preseleccionadas se discutió y definió a nivel del Comité Técnico del PNACC, a partir del listado conformado para las categorías b) y c) como resultado de la valoración cualitativa.

## 6.2 Etapa 2: Manifestación de compromiso institucional y evaluación de información técnica adicional

Esta etapa está enfocada a profundizar la información de las iniciativas preseleccionadas. Se plantea verificar y formalizar el interés de la entidad u organización que propone la iniciativa y, solicitar y revisar la información técnica disponible. Lo anterior, con el propósito de perfilar las iniciativas con potencial de formularse a nivel de propuesta de financiamiento y aquellas solo para nota concepto. Vale la pena indicar que la deliberación final es responsabilidad conjunta de las entidades del Comité PNACC, por lo que la evaluación y análisis de resultados se realiza en el marco de los Comités Técnico y Directivo del Programa.

### 6.2.1 Criterios para la evaluación de la información

Los criterios de evaluación para esta etapa se definen en función de los tipos de información adicional requerida. A continuación, se describe la información adicional y los criterios u orientaciones empleadas para su evaluación:

**a. Elaboración del caso climático:** De acuerdo con los lineamientos del Fondo Verde del Clima (Fondo Verde del Clima, 2018) el concepto del caso climático ('climate rationale') es de vital importancia para los proyectos que se presenten ante el Fondo. En términos concretos, hace referencia a la necesidad de articular a todo proyecto, los elementos críticos necesarios que provean la información científica de base que justifique la problemática climática a abordar. Para la evaluación del caso climático, se plantean unas preguntas orientadoras a saber:

- **Evidencia científica del cambio climático:** ¿El proponente provee información técnica soportada con datos que describen cambios en eventos o variables climáticas?
- **Impactos o amenazas del cambio climático:** ¿El proponente provee información y datos que describen los impactos y amenazas causados por los eventos relacionados anteriormente?
- **Descripción de la vulnerabilidad:** ¿El proponente define el o los principales elementos vulnerables a los impactos y amenazas descritas anteriormente que serán atendidos por el proyecto y ofrece datos que dan indicios sobre la sensibilidad y capacidad adaptativa de dichos elementos?
- **Contribución a la adaptación:** ¿Se describe una contribución directa de las soluciones planteadas a los aspectos de la vulnerabilidad previamente descritos?
- **Coherencia del enfoque de adaptación:** ¿Hay al menos un enfoque de adaptación claramente desarrollado que tiene una relación directa con las medidas propuestas o con los aspectos de vulnerabilidad descritos (AbE, AbC, AbI, AbT)?

- **Caso climático:** ¿Con base en las respuestas anteriores se puede concluir que hay un caso climático claro y bien soportado?

**b. Alineación con instrumentos de planeación y de política nacionales y regionales:**

Consiste en la verificación, de manera concreta, de los puntos de articulación entre la propuesta planteada por la iniciativa y los instrumentos más relevantes del orden nacional y regional. Para tal fin se formulan preguntas concretas con referencia a cada uno de los instrumentos relevantes seleccionados:

- **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC): Documento de líneas de acción prioritarias:** Seleccione máximo 3 líneas del documento del PNACC con las que tenga mayor relación con la iniciativa.
- **Política Nacional de Cambio climático (PNCC):** Seleccione máximo 3 líneas del documento del PNACC con las que tenga mayor relación con la iniciativa.
- **Contribución Nacional Determinada (NDC) en adaptación:** Especifique las metas específicas y el valor numérico sobre los que la iniciativa espera realizar alguna contribución a las metas de la NDC en adaptación.
- **Plan Nacional de Desarrollo (PND) (Pactos por la sostenibilidad):** Seleccione máximo 3 líneas relacionadas con la adaptación, que tengan mayor relación con la iniciativa.
- **Plan integral de gestión del cambio climático (PIGCC):**
  - Elija el plan territorial o el plan sectorial según aplique a las temáticas que planea desarrollar la iniciativa.
  - Describa máximo 3 líneas del PIGCC a las que contribuya directamente la iniciativa.

**c. Información disponible:** La disponibilidad de la información de soporte determina en gran medida si la iniciativa tiene potencial de convertirse en propuesta de financiamiento o en nota concepto en el tiempo que se tiene para la estructuración. Se evaluaron diferentes tipos de documentos con las siguientes preguntas orientadoras:

- **Documentos que soporten la definición de la problemática climática para el alcance definido:**

- ¿Los documentos contienen información que caracteriza el problema para un alcance determinado (especificando territorios o sector)?
- ¿Los documentos incluyen análisis sobre la relación entre los cambios de largo plazo de las variables climáticas y las amenazas identificadas o los impactos ocurridos para el ámbito de alcance definido?

- **Documentos que caractericen los elementos vulnerables:**

- ¿Los documentos describan el o los elementos vulnerables a intervenir en el proyecto y que son afectados por la problemática?
- ¿Existen datos o información sobre dichos elementos que soporten lo anterior y determinen el estado actual?

- **Documentos que soporten la definición de las intervenciones propuestas:**

- ¿Están incluidos los resultados de análisis técnicos (por ejemplo: ¿generación de escenarios, ejercicios de modelación) en los que se basa la selección de las intervenciones propuestas?
- ¿Existen datos o información de análisis sobre los beneficios que se espera generar que justifican la selección de las intervenciones propuestas?

**d. Elegibilidad para propuesta de financiamiento (FP) o nota concepto (CN):** La evaluación de este aspecto es relevante para perfilar la iniciativa hacia su potencial de formularse como propuesta de financiamiento o como nota concepto. Lo anterior, debido a que al final del proceso de priorización, se deben elegir 2 proyectos para FP y cuatro para CN. El perfilamiento se realizó al final del ejercicio a partir de la revisión de la información anterior. El concepto sobre esto se define a partir de la siguiente pregunta:

¿Considera que la iniciativa tiene potencial de ser estructurada a nivel de Nota de Conceptual o Propuesta de Financiamiento? Teniendo en cuenta lo siguiente:

- **FP:** La información relacionada está basada en estudios específicos para el área del proyecto y se identifica que existe información de análisis o estudios técnicos en los que se basa la definición de las intervenciones propuestas.
- **CN:** La información relacionada corresponde a estudios genéricos para el área del proyecto y no se evidencia que exista información de análisis o estudios técnicos en los que se basa la definición de las intervenciones propuestas.

6.2.2 Requisitos adicionales de información

Para esta etapa se lleva a cabo la solicitud de información y requerimientos adicionales conforme a lo siguiente:

- a. **Información técnica:** Se remiten los formatos para la solicitud de información técnica referente al caso climático ([anexo 2](#)) y la alineación con instrumentos de planeación instrumentos de planeación y de política nacionales y regionales ([anexo 3](#)).
- b. **Disponibilidad de información:** Se solicita precisar para cada una de las categorías de información del formulario de postulación, los documentos relacionados y las páginas en donde se encuentra la información.
- c. **Formalización del compromiso institucional:** Se solicita remitir cartas de compromiso y la información que acredite el rol de quien firma referente a:
  - Por parte del proponente: El proponente se identifica como responsable de la iniciativa y se compromete con una serie de actividades, así como certifica la titularidad sobre los derechos patrimoniales de la iniciativa
  - Por parte de los socios, en caso de que la iniciativa sea presentada por un proponente en compañía con un socio, éste presenta una carta identificándose como socio para la presentación conjunta de la iniciativa.
  - Autorización de datos persona jurídica en el que se acepta la consulta de antecedentes en centrales de información y riesgo.

6.2.3 Evaluación de la información suministrada

En esta etapa uno de los objetivos principales es contar con la manifestación del compromiso por parte de las entidades que proponen las alternativas; lo anterior, a partir de la información solicitada descrita en el numeral 6.2.2. literal c. Las iniciativas cuyas entidades no aporten la información completa no deben continuar en el proceso pues no demuestran garantía de su liderazgo.

Por otro lado, el análisis de la información adicional mencionada busca plantear argumentos y facilitar la discusión entre los actores del PNACC para la toma de decisión frente a cuáles de las iniciativas tienen el potencial para formularse a nivel de FP o a nivel de CN. En la Tabla 4 se presenta el detalle de la evaluación de la información solicitada:

| Criterio                                                                        | Mecanismo de evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Análisis para terceros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Caso climático                                                                  | <p>Cada uno de los aspectos del caso climático se califica numéricamente en una escala de 1 a 10 en donde:</p> <p><b>1</b> significa que no se cumple con el requerimiento establecido en la pregunta orientadora y</p> <p><b>10</b> significa que se cumple totalmente.</p> <p>La calificación final del caso climático se calcula como el promedio de las calificaciones numéricas para cada aspecto.</p>                      | <p>La valoración cuantitativa del caso climático se utiliza como referencia para la discusión final sobre la definición de las iniciativas elegibles para FP y para CN.</p>                                                                                                                                                                         |
| Alineación con instrumentos de planeación y de política nacionales y regionales | <p>La alineación de la iniciativa con cada uno de los instrumentos mencionados se califica numéricamente en una escala de 1 a 10 en donde:</p> <p><b>1</b> significa que ninguna de las líneas identificadas guarda una relación directa con el enfoque principal de la iniciativa.</p> <p><b>10</b> al menos una de las líneas identificadas guarda relación directa y coherente con el enfoque principal de la iniciativa.</p> | <p>Para la socialización y la toma de decisión con base en los resultados de la evaluación, se recomienda traducir los valores numéricos a una escala de colores de la siguiente manera:</p> <p><b>Verde:</b> Alineación alta (valores 8-10)</p> <p><b>Amarillo:</b> Alineación media (valores 5-7)</p> <p><b>Rojo:</b> Alineación baja (&lt;5)</p> |

| Criterio                                                                | Mecanismo de evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Análisis para terceros                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Disponibilidad de información                                           | La evaluación para cada uno de los aspectos de la información se llevó a cabo de forma cualitativa indicando lo siguiente:<br><b>SI:</b> Cuando la documentación aportada es consistente con las preguntas orientadoras formuladas en cada caso.<br><b>NO:</b> Cuando la documentación aportada no da respuesta a ninguna de las preguntas orientadoras formuladas.<br><b>PARCIAL:</b> Cuando la documentación da respuesta parcial a las preguntas formuladas. | Para la socialización y la toma de decisión con base en los resultados de la evaluación, se recomienda traducir la valoración cualitativa a un código de colores de la siguiente manera:<br><b>Verde:</b> SI<br><b>Amarillo:</b> PARCIAL<br><b>Rojo:</b> NO                                                 |
| Elegibilidad para propuesta de financiamiento (FP) o nota concepto (CN) | El evaluador indica su preferencia frente a la viabilidad de formulación a nivel de: <ul style="list-style-type: none"><li>FP</li><li>CN</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Las iniciativas con al menos un voto para FP se agruparon como las iniciativas viables para la selección de los dos proyectos a formular a nivel de FP.<br><br>Los proyectos sin ningún voto para FP se agruparon como las iniciativas viables para la selección de los proyectos a formular a nivel de CN. |

Tabla 4. Evaluación de la información suministrada.

La evaluación antes descrita constituye los insumos para orientar y plantear las discusiones que permitan de manera consensuada definir el listado elegible para FP y para CN. En esta etapa solo se descartan las iniciativas que no aporten la información solicitada completa.

### 6.3 Etapa 3: Evaluación y selección final

En esta etapa se lleva a cabo la evaluación final y la selección de las dos iniciativas a formularse a nivel de FP y las cuatro a nivel de CN. Igual que en los casos anteriores, la deliberación final es responsabilidad del Comité del PNACC y por lo tanto los pasos propuestos son para llevar a cabo de manera participativa con las cuatro entidades.

#### 6.3.1 Criterios de selección final

Para la selección final de los proyectos se construye, en conjunto con los puntos focales del DNP y MinAmbiente, un sistema de evaluación basado en criterios técnicos, que facilite y oriente un proceso de decisión a nivel del Comité Directivo del Programa, que es la instancia llamada a realizar esta deliberación final. Para la selección de los criterios técnicos de evaluación se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones:

- i. Que fueran aplicables a todas las iniciativas y permitieran diferenciarlas al interior de cada grupo: elegibles para FP y elegibles para CN.
- ii. Que se relacionaran con los criterios de inversión o con las áreas de resultado del FVC.
- iii. Que no se necesitara información adicional a la enviada por los proponentes de las iniciativas como parte del proceso de selección o que la información a utilizar fuera oficial y de libre acceso.

A continuación, los criterios propuestos:

**a. Problema de adaptación al Cambio climático:** Este criterio se refiere a la relación entre la iniciativa propuesta y las necesidades de adaptación en el territorio, a partir de información técnica emitida en el país. Para tal fin, se propone tener en cuenta información de diagnóstico territorial que dé cuenta del grado de vulnerabilidad y riesgo del territorio asociado a la iniciativa y verificar si éste guarda relación con el enfoque principal de la misma. Los insumos considerados se describen a continuación:

- **Análisis de vulnerabilidad de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio climático:** Constituye en un insumo fundamental que amplía el entendimiento de la relación clima-territorio y permite brindar lineamientos a todos los actores con competencia en las regiones, para avanzar así en la implementación asertiva de medidas de adaptación.

Para el cálculo de riesgo por cambio climático se caracteriza la situación del territorio a nivel de cinco dimensiones: Seguridad alimentaria, Recurso hídrico,

Salud, Biodiversidad y ecosistemas e Infraestructura<sup>7</sup>.

- **Atlas de Riesgo de Colombia:** Tiene como objetivo dar a conocer diversos estudios y avances en relación con la evaluación de las diferentes amenazas de origen natural y tecnológico, desarrollados por entidades públicas y privadas en el país; así como también dar a conocer resultados de la evaluación probabilista del riesgo para diferentes amenazas, basados en métricas del riesgo apropiadas para la toma de decisiones<sup>8</sup>.

**b. Vulnerabilidad de poblaciones:** Este criterio se refiere al análisis de evidencias que permitan verificar las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones ubicadas en los territorios de las iniciativas preseleccionadas. Para esto se tuvo en cuenta:

- **Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI):** Corresponde a una metodología que busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela<sup>9</sup>.

**c. Cobertura espacial:** Este criterio se refiere a la cobertura regional del proyecto en términos de la cantidad y tamaño de las entidades territoriales que abarca en su propuesta.

**d. Financiero:** Este criterio se refiere a la disponibilidad de recursos por otras fuentes gestionadas o comprometidas para la futura implementación del proyecto. Este criterio sólo se evalúa para el listado de las iniciativas elegibles para FP.

**e. Recomendaciones del formulador:** Dado que en esta etapa se encontraba en marcha el proceso de selección de las firmas consultoras que se harían cargo de la estructuración

de los proyectos para FP, se organizó una sesión de relacionamiento entre los proyectos elegibles y las firmas consultoras de la lista corta. El objetivo de dicha sesión era recibir por parte de los consultores recomendaciones (aspectos positivos o negativos) sobre el posible proceso de estructuración de cada una de las iniciativas. Dichas recomendaciones serían tenidas en cuenta en la selección final de las iniciativas.

Para las iniciativas elegibles para CN se tuvieron en cuenta criterios adicionales, a saber:

**f. Vinculación del sector privado:** Este criterio se refiere al potencial de que el proyecto sea financiado o implementado por actores privados. Lo anterior, en razón a que dos de las notas concepto deben cumplir con un carácter más privado o público-privado.

**g. Oportunidad de fortalecimiento de capacidades:** Se refiere a la oportunidad de aprovechar el proceso de estructuración del CN para generar capacidades en los socios y proponentes de las iniciativas.

### 6.3.2 Relacionamiento proponente y firmas consultoras para FP

Este espacio se organiza en el marco del proceso de selección de las firmas estructuradoras que serán las encargadas de formular los proyectos seleccionados para FP. Durante el evento las iniciativas elegibles para FP realizan una presentación de 10 minutos a las firmas consultoras de la lista corta. Posterior a esto, las firmas consultoras tienen alrededor de 30 minutos para realizar preguntas (máximo de dos preguntas por firma). Preguntas adicionales se realizaron por escrito y posteriormente fueron remitidas a los proponentes.

Los objetivos propuestos para este espacio de interacción son:

- Facilitar un espacio de práctica y aprendizaje para la presentación de los proyectos.
- Conocer sobre las experiencias e ideas de las demás iniciativas.
- Conocer a los consultores que pueden ser contratados para estructurar sus proyectos.

<sup>7</sup> <http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=38186>

<sup>8</sup> <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27179>

<sup>9</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

- Para los consultores: Contar con más información y resolver dudas sobre las iniciativas de proyectos, para la preparación de sus propuestas técnicas y financieras finales.

Durante la sesión, tanto a las firmas consultoras como a los proponentes de las iniciativas se les solicita responder unas preguntas clave, que permitirán dar cuenta de la interacción entre unos y otros:

- **Para proponentes de las iniciativas**
  - ¿Cuál consultor entendió mejor su idea de proyecto?
- **Para las firmas consultoras**
  - ¿Cuáles son los dos proyectos que más le gustaron?
  - ¿Cuáles son los dos proyectos que usted considera que más fácilmente conseguirían financiación para su implementación?

6.3.3 Evaluación y selección final

La forma de evaluación de las iniciativas a partir de los criterios se presenta en la tabla a continuación:

| Criterio                                    | Tema evaluado                                                                                                                                            | Procedimiento para la evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Necesidad de adaptación al cambio climático | 1.1 Alineación de los temas del proyecto con las dimensiones con mayor nivel riesgo en la TCNCC en los departamentos donde se implementará.<br>(Solo FP) | 1. Se identificaron las dimensiones que se encuentran en nivel de riesgo alto o muy alto en la TCNCC en cada departamento.<br>2. Se identificaron las dimensiones priorizadas en las iniciativas a partir de la información que se aportó en el caso climático.<br>3. Se verificó la alineación de las dimensiones priorizadas de cada iniciativa con las de la TCNCC y se asignó un puntaje de 0 o 1 dependiendo de si coincidían o no.<br>4. El valor asignado a cada iniciativa, es la fracción entre el número de dimensiones con coincidencia y el número de dimensiones priorizadas por la TCNCC.<br>5. Se aplicó la siguiente escala de colores: verde mayor a 0,5 y amarillo menor o igual a 0,5. |

| Criterio                                    | Tema evaluado                                                                                                                                                   | Procedimiento para la evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Necesidad de adaptación al cambio climático | 1.2 Calificación de la pérdida anual esperada (PAE) por inundación y ciclones tropicales del Atlas de riesgo de Colombia.<br>(Solo FP)                          | 1. Se sumó el valor monetario de pérdidas anuales esperadas por inundaciones y huracanes y con este, se calculó el porcentaje de pérdida respecto al valor expuesto.<br>2. Se calculó el promedio simple de los porcentajes de pérdidas de los departamentos donde se implementará el proyecto.<br>3. La calificación de cada iniciativa se obtuvo con la normalización de los porcentajes anteriores a una escala de 0 a 1.<br>3. La escala de colores se aplicó así: rojo - 2 valores mínimos; amarillo - dos valores medios; verde - mayor valor.                                                                                                                                                                                                               |
| 2. Poblaciones vulnerables                  | 2.1 NBI departamental en zona rural.<br>(CN y FP)                                                                                                               | 1. Se calculó el promedio simple de los valores de NBI de los departamentos donde se implementará el proyecto.<br>2. La calificación de cada proyecto (entre 0 y 1) se asignó como un valor proporcional al máximo NBI promedio de los 5 proyectos que se están comparando.<br>3. La escala de colores se aplicó así: rojo - menor a 0,5; amarillo - entre 0,51 y 0,8; verde - mayor de 0,8.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 3. Cobertura espacial                       | 3.1 Área en que se desarrolla el proyecto:<br>a) Cobertura en una ciudad intermedia o más de un municipio, b) Cobertura en más de un departamento.<br>(CN y FP) | 1. Se definieron 2 valores para la categoría de cobertura: a la categoría a se le asignó un puntaje intermedio de 0,7, mientras que a la categoría b se le asignó el valor máximo de 1.<br>2. Se aplicó la siguiente escala de colores: amarillo a la categoría 1 y verde a la categoría 2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4. Financiero                               | 4.1 Contrapartida disponible para implementación.<br>(Solo FP)                                                                                                  | 1. Se definieron dos categorías con base en la información sobre disponibilidad de contrapartida para implementación, de 3 respuestas dadas en el formulario de postulación sobre este tema: a) La iniciativa informa que no tiene contrapartida o no presenta información para validar su disponibilidad; b) La iniciativa presenta información sobre contrapartidas disponibles. Se evalúa que hay contrapartida disponible si está descrita y cuantificada en o si enviaron cartas de contrapartida.<br>2. Se definen 2 valores para estas categorías: un puntaje bajo se asigna a la categoría a = 0,3, mientras que a la categoría b se asigna el valor de 1.<br>3. Se aplicó la siguiente escala de colores: rojo a la categoría a y verde a la categoría b. |

| Criterio                              | Tema evaluado                                                                                                                                    | Procedimiento para la evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.Recomendaciones de los formuladores | 5.1 Aspectos positivos y negativos para la selección de las iniciativas presentadas por los consultores en sus propuestas técnicas.<br>(Solo FP) | 1. Se realizó el conteo de las recomendaciones positivas y negativas que realizo cada uno de los consultores en sus propuestas técnicas, frente a cada iniciativa.<br>2. Se calculó la fracción de la suma de recomendaciones positivas sobre las negativas.<br>4. Se asignó color verde a los puntajes mayores a 0,8 y amarillo a los puntajes entre 0,79 y 0,50 |

Tabla 5. Procedimiento de evaluación de las iniciativas.

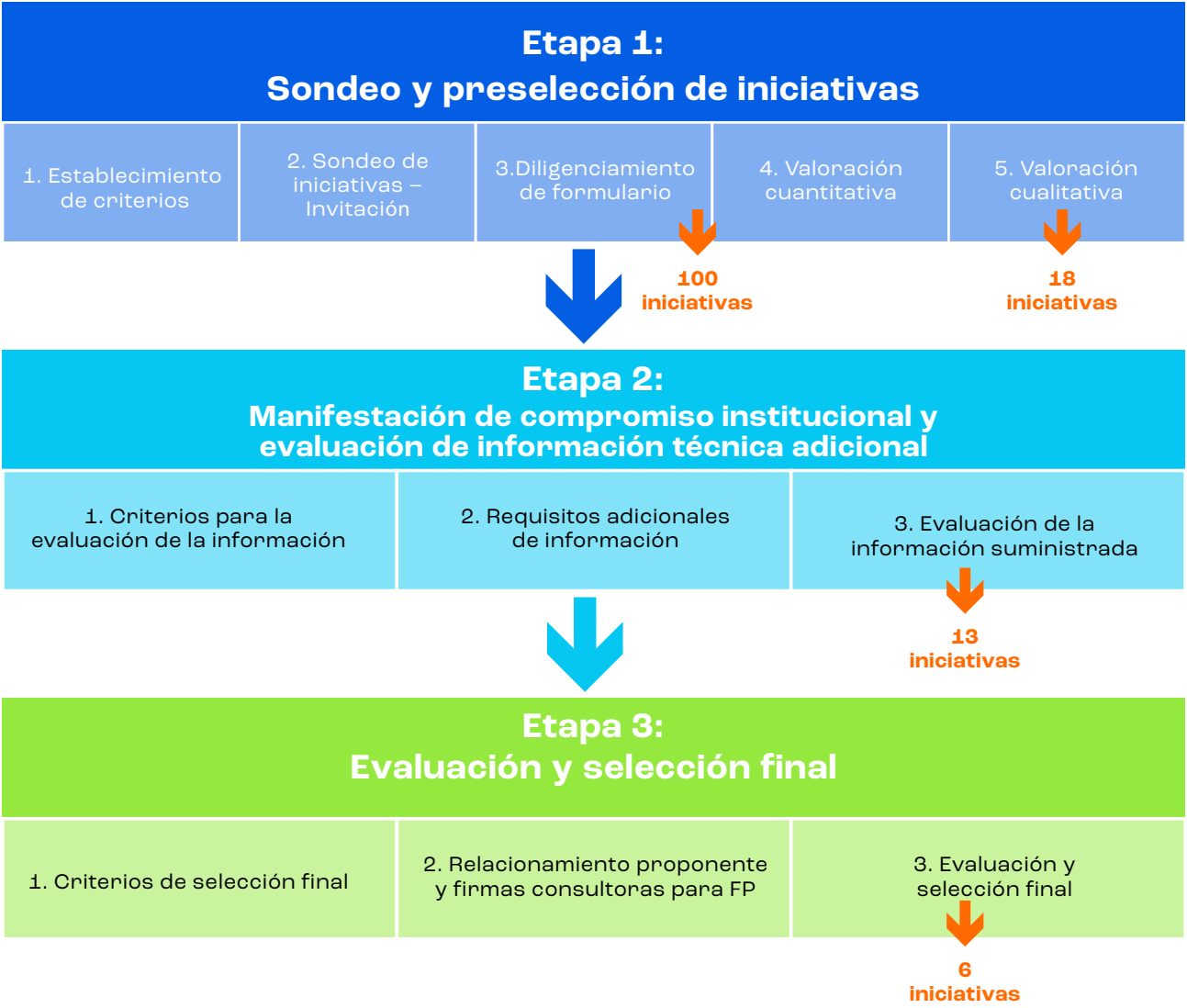
Con los resultados de la evaluación anterior se recomienda generar unas tablas con colores para cada grupo de iniciativas elegibles, las de FP y CN por separado. Dichas tablas compilan el ejercicio de evaluación y presentan los resultados de una forma visual. Sobre esta información se procede a facilitar un ejercicio de discusión y deliberación entre las entidades del Comité PNACC encaminado a plantear un esquema de votación final.

Para la votación, se solicita que cada entidad organice los proyectos (de cada grupo) por el orden de preferencia, donde el 1 es el de mayor preferencia y el 5 es el de menor preferencia. Una vez recibidas las listas de cada entidad, se le otorga un puntaje inverso al orden de preferencia; es decir que el proyecto que tenga votación de preferencia 1 se le otorgará un puntaje de 5. Las entidades remiten dos listas una con el orden de preferencia para las propuestas de financiamiento de 1 a 5 y otra, con el orden de preferencia para las notas concepto de 1 a 7.

Al final, los resultados de todas las entidades se consolidan en una sola tabla y se suman los puntajes asignados según el orden de preferencia de cada uno. Se seleccionan las dos iniciativas con mayor puntaje del listado de elegibles para FP y las cuatro del listado de elegibles para CN, y así conformar el listado de los seis proyectos que serán apoyados por el Programa para su formulación.

## 7.Estudio de caso: priorización de proyectos de adaptación en el marco del programa NAP Readiness

La priorización de proyectos se realizó de acuerdo con la metodología descrita en el capítulo 6 que incluye los pasos que se presentan en la ilustración 1, junto con el número de proyectos que se evaluaron en cada etapa.



7.1 Etapa 1: Sondeo y preselección de iniciativas

7.1.1 Identificación de las iniciativas de adaptación

La información del formulario de postulación de Google se descargó en un archivo de MS Excel en el que se manejó la información. A la fecha de cierre del sondeo se contó con 100 iniciativas registradas. En las siguientes ilustraciones se describe la clasificación de estas, según el tipo de entidad que las propuso y el carácter de la iniciativa en cuanto a si es pública, privada, sectorial o territorial

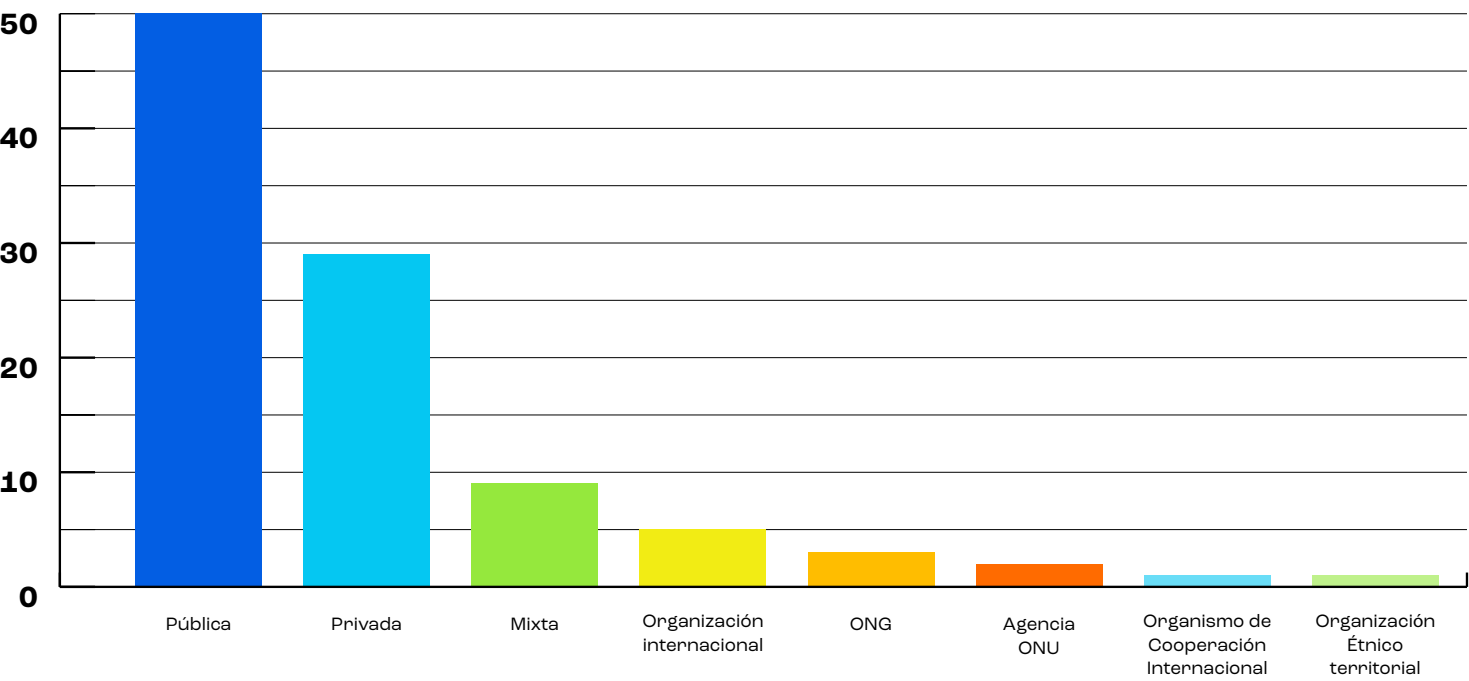


Ilustración 3. Tipo de entidad que propone la iniciativa

Entre las entidades públicas los proponentes fueron gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales (Corporaciones Autónomas Regionales), universidades, ministerios, el Fondo Adaptación, una empresa de acueducto y una Región Administrativa de Planificación Especial (RAPE). Por su parte, las organizaciones privadas incluyen empresas, fundaciones, federaciones y asociaciones gremiales, centros de investigación y empresas de servicios públicos, mientras que en el grupo de entidades mixtas se postularon fundaciones, institutos del sector ambiental y empresas de acueducto y de energía.

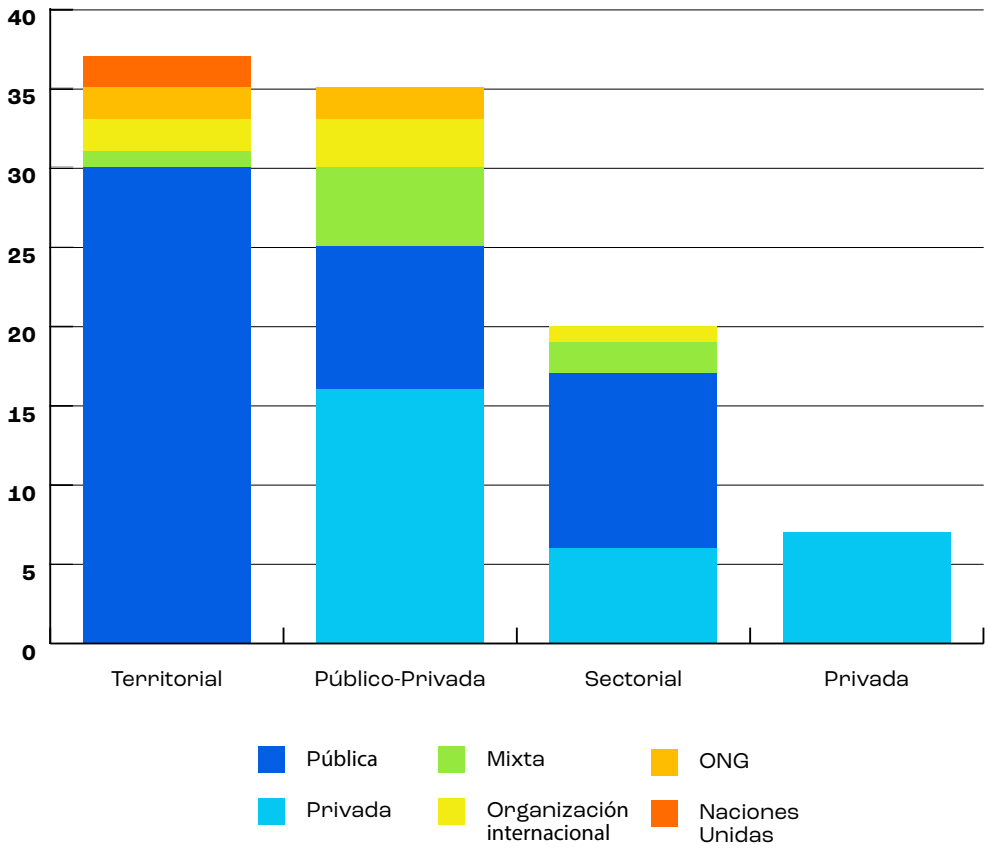


Ilustración 4. Tipo de iniciativa y de entidad que la propone

Lecciones aprendidas

Las principales lecciones aprendidas de esta etapa del proceso están asociadas con la efectividad en la convocatoria. Esta se logró, con la ampliación del periodo para presentar iniciativas, la realización de actividades de difusión por diversos medios y el nuevo envío de correos electrónicos que habían llegado a las bandejas de no deseados, por haber utilizado envíos masivos.

También se motivó la participación mediante un mecanismo para resolución de dudas, que incluyó la realización de seminarios web, llamadas y correos electrónicos.

La plataforma de Google forms empleada para el formulario de postulación presentó algunas limitaciones que fueron identificadas por el equipo del Programa y por algunos proponentes de proyectos: i) falta de la función para guardar la información para realizar el diligenciamiento en varios momentos; ii) ausencia del envío de la información reportada al usuario que la reportó; iii) imposibilidad de conocer la totalidad de las preguntas antes del diligenciamiento.

Esta última, se suplió con un documento con el listado completo de las preguntas que podía descargarse en un enlace al inicio del formato.

### 7.1.2 Preselección de iniciativas

Para la valoración cuantitativa se asignaron puntajes a cada iniciativa, acordes con la respuesta dada a cada una de las 12 preguntas asociadas a los criterios de calificación. Luego se realizó la suma ponderada cada grupo de criterios con los pesos asignados por las entidades del PNACC, una suma para los criterios de robustez y otra para los criterios de entorno habilitante.

De esta forma, cada iniciativa tuvo dos puntajes, uno por el grupo de criterios de entorno habilitante y otro, por el grupo de criterios de robustez de la iniciativa. A partir de esta calificación, se identificaron las iniciativas que obtuvieron los mayores puntajes en los dos grupos de criterios.

Estos puntajes varían entre 1 y 3, al igual que los valores asignados para calificar cada criterio, como se describió en la metodología. En la ilustración 5 se ubican las iniciativas según la suma ponderada de los dos grupos de criterios, y se representan con el identificador único que correspondió al orden en que realizaron el registro. Con base en estos resultados, se eligieron las 27 iniciativas que tuvieron puntajes mayores a 2,25 en los dos grupos de criterios.

Posteriormente se revisó el contenido de estas 27 iniciativas, en particular los componentes mínimos de una idea de proyecto, tales como tener planteado un problema claro, una población afectada identificada y unas propuestas de intervención iniciales acordes con el problema planteado, también se revisó el enfoque y la coherencia entre las respuestas que otorgan puntaje y las preguntas de control.

Como resultado de esta evaluación, se encontró que nueve de ellas no cuentan con información suficiente para conformar una idea de proyecto, no tienen un alcance definido, están enfocadas a mitigación del cambio climático o están contenidas en otra iniciativa.

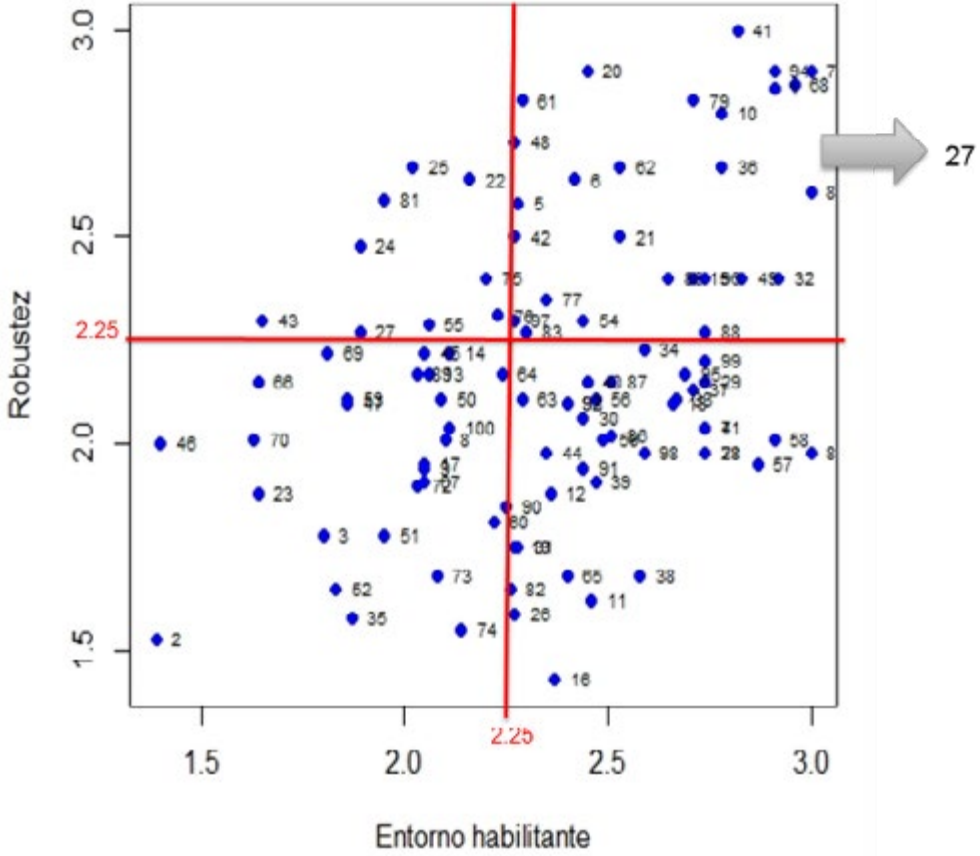


Ilustración 5. Puntajes de las iniciativas por los grupos de criterios de entorno habilitante y robustez.

Posteriormente, las otras iniciativas revisadas se clasificaron en territoriales y sectoriales, con lo que se encontró que 14 son territoriales y 5 sectoriales<sup>10</sup>. Por esto, dado que se requiere contar con igual número de cada tipo de iniciativa, se amplió la selección a iniciativas sectoriales con puntajes más bajos que 2,25. Esta ampliación incluyó cinco iniciativas que fueron evaluadas con el mismo proceso que las iniciales. Por otro lado, se encontró que dos de las iniciativas clasificadas como territoriales por sus proponentes, pueden considerarse como sectoriales, por estar dirigidas a la adaptación de áreas urbanas, que es un sector definido por la Comisión Global sobre Adaptación (Global Commission on Adaptation). De esta forma, se obtuvieron 24 iniciativas, 12 clasificadas como territoriales y 12 como sectoriales.

Los resultados de las revisiones anteriores se presentaron en una reunión con las 4 entidades del PNACC. Estos incluyeron los puntajes de las 100 iniciativas, las razones por las que las 9 primeras iniciativas no constituyen ideas de proyectos y una evaluación amplia de las

24 iniciativas adicionales. Además, se presentó una clasificación de estas 24 iniciativas entre, unas que estaban bien soportadas, tenían coherencia en la información entre las secciones del formulario, una problemática clara planteada y un objetivo dirigido a adaptación al cambio climático, y otras cuya información tenía menor soporte y coherencia entre las secciones del formulario o se identificaba el potencial de ser una idea de proyecto de adaptación si se hacían ajustes a su alcance.

En la reunión se revisó el contenido de las iniciativas y la información analizada, con énfasis en las que contaban con menos soporte. Para definir cuáles debían mantenerse, para contar con 9 iniciativas territoriales y 9 sectoriales que continuaran en las siguientes etapas del proceso, los representantes de las entidades revisaron la información, a partir de esto, compartieron los conceptos de cada entidad y votaron para mantener o no continuar con cada iniciativa. La decisión sobre la preselección fue tomada en consenso, para algunas de las iniciativas, se hicieron solicitudes de reorientación que fueron un requisito para continuar en la Etapa 2.

En la siguiente tabla se presentan las 18 iniciativas que se acordó que continúen en el proceso de selección, clasificadas en territoriales y sectoriales. No se utilizan los nombres de los proyectos porque no todos los proponentes autorizaron compartir sus datos. Por este motivo, se usaron nombres que se refieren al tema principal de cada uno.

Lecciones aprendidas

En la revisión del contenido de las iniciativas con puntajes altos, se observó que, aunque los proponentes las calificaron como de adaptación, en varios casos, esto no correspondió con el nombre, alcance y descripción dados. Esto, lleva a plantear que, para procesos posteriores, se deben incluir preguntas de control sobre contenido de adaptación que, por ejemplo, sean

<sup>10</sup> Iniciativas territoriales: se basó en la auto clasificación de los proponentes, y, cuando no se contó con esta información, se clasificaron así las que fueron presentadas por una entidad territorial o si su ámbito es territorial, es decir, enfocado a comunidades, poblaciones o ecosistemas.

Iniciativas sectoriales: aquellas presentadas por entidades de algún sector productivo o dirigido a ellos.

| ID | Tema                                                                         |
|----|------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Adaptación basada en ecosistemas para humedales                              |
| 2  | Restauración de bosque seco tropical                                         |
| 3  | Resiliencia en la educación básica rural                                     |
| 4  | Intervenciones para reducir la vulnerabilidad hídrica en comunidades andinas |
| 5  | Reducción de la vulnerabilidad en ecosistemas de bosque seco tropical        |
| 6  | Plataforma de servicios climáticos y ecosistémicos                           |
| 7  | Empoderamiento de familias rurales                                           |
| 8  | Protección de manglares                                                      |
| 9  | Adaptación de comunidades a cambios en patrones de precipitación             |

Tabla 6. Iniciativas territoriales preseleccionadas

| ID | Tema                                                                           |
|----|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Restauración ecológica con beneficios para el recurso hídrico                  |
| 2  | Ajuste de producción de pequeños productores agrícolas                         |
| 3  | Adaptación de zonas urbanas ribereñas                                          |
| 4  | Disminución de la vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico en zonas urbanas |
| 5  | Sistema de alerta temprana para un sistema de acueducto                        |
| 6  | Reducción del riesgo climático para un sistema de acueducto urbano             |
| 7  | Adaptación de un sector agroindustrial                                         |
| 8  | Agricultura climáticamente inteligente                                         |
| 9  | Restauración ecológica en ecosistemas estratégicos urbanos                     |

Tabla 7. Iniciativas sectoriales preseleccionadas

valoradas con palabras clave en una revisión automática. Igualmente, algunas respuestas de las preguntas que otorgaban puntajes no tenían el correspondiente soporte en la pregunta en la que se pedía especificar, sin embargo, no se modificaron los puntajes para elegir las iniciativas con mayores puntajes, debido a que no se había especificado previamente un mecanismo para estos casos.

Brindar un listado depurado con la clasificación y caracterización de las iniciativas sobre las cuales se buscaba decidir, facilitó el consenso con los delegados de las entidades sobre cuáles preseleccionar; a esto también contribuyó el contar con una valoración numérica que fácilmente ayuda a generar un orden de las iniciativas.

## 7.2 Etapa 2: Manifestación de compromiso institucional y evaluación de información técnica adicional

La respuesta a los documentos solicitados en este paso solo fue enviada por 13 proponentes. Los demás declinaron del proceso o no podían continuar con el proyecto propuesto.

### 7.2.1 Revisión de los documentos

En el paso inicial se verificó el envío de todos los documentos legales, financieros y de compromisos frente al proceso, suscritos por el representante legal de cada entidad y se hicieron solicitudes de aclaraciones o de envíos adicionales a los proponentes.

### 7.2.2 Calificación de la justificación climática

Posteriormente, los delegados de las entidades del Programa calificaron el caso climático o justificación climática de las iniciativas, según las preguntas mencionadas en la metodología. Además, la evaluación incluyó una pregunta sobre si las iniciativas eran elegibles para ser formuladas como nota conceptual o como propuesta de financiamiento. Las calificaciones fueron realizadas a las iniciativas que cada entidad consideró que tenían mayor relación con los temas de su competencia, por esto, no todas las iniciativas fueron calificadas por todas las

entidades. Los resultados de la calificación se presentan en las siguientes ilustraciones, en las que se clasificaron las iniciativas entre las que tienen al menos una respuesta positiva para ser formuladas como propuesta de financiamiento y las que no.

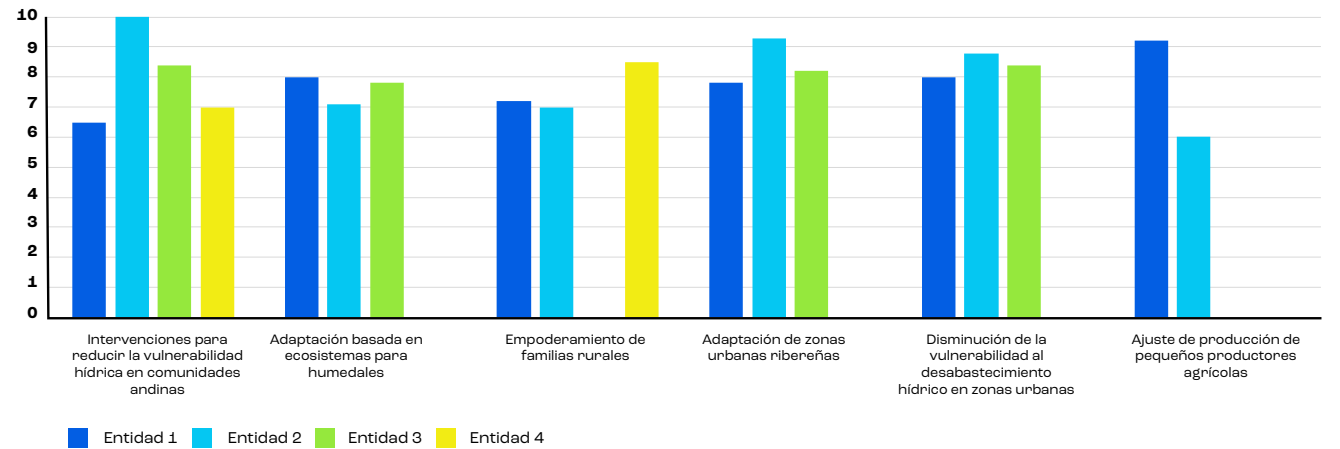


Ilustración 6. Iniciativas con algún voto para ser propuestas de financiamiento

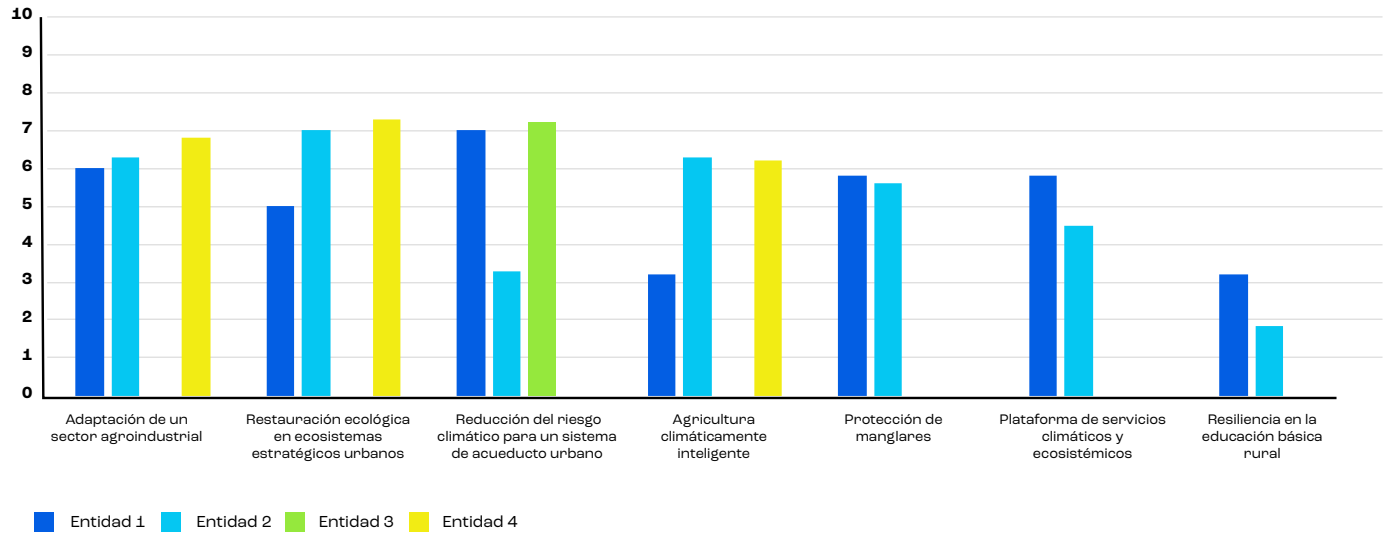


Ilustración 7. Iniciativas sin votos para ser propuestas de financiamiento

### 7.2.3 Calificación de la alineación política y los estudios de soporte

En este punto, se evaluó el nivel de contribución del proyecto a las líneas de política de varios instrumentos del nivel nacional y regional que incluyeron el Plan Nacional de Adaptación

al Cambio Climático (PNACC), Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), Contribución Nacional Determinada en adaptación (NDC), Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Departamental de Desarrollo (PDD), Plan Integral para la Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD). Para esto, se utilizó una escala de 1-10 en la que se establecieron los siguientes rangos: Alto: 8-10 (verde), medio: 5-7 (amarillo) y bajo: <5 (rojo). De este ejercicio se obtuvo el siguiente resultado:

| Iniciativas                                                                    | PNACC | PNCC | NDC | PND | PDD | PIGCCT | PNGRD |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------|------|-----|-----|-----|--------|-------|
| Propuesta de financiamiento                                                    |       |      |     |     |     |        |       |
| Adaptación basada en ecosistemas para humedales                                |       |      |     |     |     |        |       |
| Disminución de la vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico en zonas urbanas |       |      |     |     |     |        |       |
| Ajuste de producción de pequeños productores agrícolas                         |       |      |     |     |     |        |       |
| Intervenciones para reducir la vulnerabilidad hídrica en comunidades andinas   |       |      |     |     |     |        |       |
| Reducción riesgo acueducto                                                     |       |      |     |     |     |        |       |
| Empoderamiento de familias rurales                                             |       |      |     |     |     |        |       |
| Nota Conceptual                                                                |       |      |     |     |     |        |       |
| Plataforma de servicios climáticos y ecosistémicos                             |       |      |     |     |     |        |       |
| Protección de manglares                                                        |       |      |     |     |     |        |       |
| Adaptación de un sector agroindustrial                                         |       |      |     |     |     |        |       |
| Agricultura climáticamente inteligente                                         |       |      |     |     |     |        |       |
| Restauración ecológica en ecosistemas estratégicos urbanos                     |       |      |     |     |     |        |       |
| Resiliencia en la educación básica rural                                       |       |      |     |     |     |        |       |
| Adaptación de zonas urbanas ribereñas                                          |       |      |     |     |     |        |       |

Alto: 8-10Medio: 5-7Bajo: <5

Tabla 8. Valoración de la alineación política

Posteriormente, se valoró la disponibilidad de información de soporte, mediante una escala cualitativa que incluyó las siguientes categorías: disponible (verde), parcialmente disponible (amarillo) y no disponible (rojo).

| Iniciativas                                                                    | Caracterización del problema | Línea base (Elementos vulnerables) | Estudios técnicos (intervenciones) |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Iniciativas Propuesta de Financiamiento                                        |                              |                                    |                                    |
| Adaptación basada en ecosistemas para humedales                                |                              |                                    |                                    |
| Empoderamiento de familias rurales                                             |                              |                                    |                                    |
| Ajuste de producción de pequeños productores agrícolas                         |                              |                                    |                                    |
| Disminución de la vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico en zonas urbanas |                              |                                    |                                    |
| Intervenciones para reducir la vulnerabilidad hídrica en comunidades andinas   |                              |                                    |                                    |
| Empoderamiento de familias rurales                                             |                              |                                    |                                    |
| Iniciativas Propuesta de Financiamiento                                        |                              |                                    |                                    |
| Plataforma de servicios climáticos y ecosistémicos                             |                              |                                    |                                    |
| Reducción del riesgo climático para un sistema de acueducto urbano             |                              |                                    |                                    |
| Protección de manglares                                                        |                              |                                    |                                    |
| Adaptación de un sector agroindustrial                                         |                              |                                    |                                    |
| Agricultura climáticamente inteligente                                         |                              |                                    |                                    |
| Restauración ecológica en ecosistemas estratégicos urbanos                     |                              |                                    |                                    |
| Resiliencia en la educación básica rural                                       |                              |                                    |                                    |
| Adaptación de zonas urbanas ribereñas                                          |                              |                                    |                                    |

Alto: 8-10Medio: 5-7Bajo: <5

Tabla 9. Calificación de información disponible

Finalmente, se calificó el potencial de impacto en dos niveles con base en la cobertura espacial de cada iniciativa: nivel medio si abarca una ciudad intermedia o más de un municipio en un departamento y nivel alto si abarca más de un departamento.

La síntesis del resultado de la evaluación del caso climático y los aspectos mencionados en esta sección, se presentaron en una reunión técnica con los delegados de las 4 entidades del PNACC, quienes acordaron mantener la clasificación de las iniciativas en elegibles para FP o CN como se presentó en las ilustración 5 y 6; excepto por la iniciativa de adaptación de zonas urbanas que quedó clasificada como elegible para CN por no contar con ningún estudio técnico desarrollado específicamente para la zona donde se desarrollará. Adicionalmente, a la fecha de la reunión, la iniciativa sobre manglares no había presentado la autorización de uso de derechos patrimoniales suscrito por la entidad socia de la iniciativa. Por tanto, se acordó dar un plazo adicional para su envío y que, en caso de no recibirlo, no continuaría en el proceso.

En conclusión, la clasificación de las iniciativas, que fue posteriormente aprobada por los integrantes del Comité Directivo del Programa, se realizó como se presenta en la siguiente tabla:

| Elegibles para FP                                                              | Elegibles para CN                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Intervenciones para reducir la vulnerabilidad hídrica en comunidades andinas   | Adaptación de zonas urbanas ribereñas                              |
| Adaptación basada en ecosistemas para humedales                                | Adaptación de un sector agroindustrial                             |
| Empoderamiento de familias rurales                                             | Restauración ecológica en ecosistemas estratégicos urbanos         |
| Disminución de la vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico en zonas urbanas | Reducción del riesgo climático para un sistema de acueducto urbano |
| Ajuste de producción de pequeños productores agrícolas                         | Agricultura climáticamente inteligente                             |
|                                                                                | Protección de manglares                                            |
|                                                                                | Plataforma de servicios climáticos y ecosistémicos                 |
|                                                                                | Resiliencia en la educación básica rural                           |

Tabla 10. Clasificación final de las iniciativas

Lecciones aprendidas

La solicitud de información jurídica fue de gran utilidad porque permitió contar con la apropiación institucional de las iniciativas, mediante la suscripción de compromisos por el representante legal de cada entidad proponente. En algunos casos, dicho proceso resultó en que el proponente declinara del proceso, pero al final garantiza que quienes se mantienen cuentan con el apoyo y el respaldo de cada institución.

Como punto a resaltar, para algunos proponentes que son organizaciones multilaterales se encontró que existen requerimientos de la legislación colombiana que no están en posibilidad de cumplir; en estos casos, se realizó una evaluación adicional de las condiciones y se negociaron los términos de la documentación requerida para que fuera equivalente a la presentada por los proponentes nacionales.

7.3 Etapa 3: Evaluación y selección final

7.3.1 Notificación de la clasificación y espacio de relacionamiento de consultores y proponentes

Como resultado de la clasificación entre FP y CN, se notificó a los proponentes elegibles para FP y se les invitó a participar de un evento presencial en el que los consultores que conformaban la lista corta del proceso de selección para la estructuración de las dos propuestas de financiamiento. En ese espacio los proponentes presentaron de manera concisa sus proyectos y los consultores realizaron preguntas que les permitieran contar con información adicional a la proporcionada por el Fondo Acción, para la preparación de sus propuestas técnicas. Con base en la interacción realizada, se diligenciaron formatos para expresar la afinidad entre los consultores y los proponentes, la cual fue utilizada, entre otra información, para analizar las fortalezas de los consultores, así como su concepto sobre la viabilidad para completar la formulación de los proyectos.

Por otro lado, a las iniciativas encontradas elegibles para CN, se les notificó que el proceso de formulación se adelantaría de manera posterior y se les remitieron preguntas preparadas

por los puntos focales de las entidades, con el fin de aclarar dudas para apoyar la selección de las cuatro iniciativas. Lo anterior teniendo en cuenta que no se dispondría de tiempo durante el Comité Directivo para realizar las presentaciones de las siete iniciativas de CN y las cinco iniciativas de FP. Para este momento, la iniciativa de protección de manglares no continuó en el proceso debido a que no envió el formato faltante en el paso anterior.

7.3.2 Notificación de la clasificación y espacio de relacionamiento de consultores y proponentes

En este paso se aplicaron los criterios mencionados en la metodología, que fueron definidos junto con las entidades líderes del componente de proyectos. Los resultados, junto con la explicación de la forma de cálculo de cada criterio fueron enviados a los puntos focales técnicos

| Iniciativas                                                                    | Criterio             |                     |                   |                    |                                   |                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                | Alineación con TCNCC | PAE atlas de riesgo | NBI en zona rural | Cobertura espacial | Contrapartida para implementación | Recomendaciones de los consultores |
| Adaptación basada en ecosistemas para humedales                                | 0,66                 | 0,49                | 0,85              | 1                  | 1                                 | 1                                  |
| Intervenciones para reducir la vulnerabilidad hídrica en comunidades andinas   | 1                    | 0,18                | 0,28              | 0,7                | 0,3                               | 0,9                                |
| Empoderamiento de familias rurales                                             | 0,66                 | 0,52                | 0,64              | 1                  | 1                                 | 0,57                               |
| Ajuste de producción de pequeños productores agrícolas                         | 0,5                  | 0,12                | 0,54              | 1                  | 0,3                               | 0,8                                |
| Disminución de la vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico en zonas urbanas | 1                    | 1                   | 1                 | 0,7                | 1                                 | 0,83                               |

Tabla 11. Resultado de la evaluación de las iniciativas elegibles para propuestas de financiamiento

| Iniciativas                                                        | Criterio de evaluación       |                   |                    | Criterio de clasificación                                         |                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|                                                                    | Problema de adaptación al CC | NBI en zona rural | Cobertura espacial | Potencial de ser financiadas e implementadas por actores privados | Oportunidad fortalecimiento de capacidades para proponentes y socios |
| Adaptación entidades resiliencia en la educación básica rural      | 0,2                          | 0,6               | 1                  |                                                                   |                                                                      |
| Adaptación de zonas urbanas ribereñas                              | 0,77                         | 1                 | 1                  |                                                                   |                                                                      |
| Reducción del riesgo climático para un sistema de acueducto urbano | 0,53                         | 0,82              | 0,7                |                                                                   |                                                                      |
| Plataforma de servicios climáticos y ecosistémicos                 | 0,38                         | 0,6               | 1                  |                                                                   |                                                                      |
| Restauración ecológica en ecosistemas estratégicos urbanos         | 0,6                          | 0,46              | 0,7                |                                                                   |                                                                      |
| Adaptación de un sector agroindustrial                             | 0,77                         | 0,46              | 0,7                |                                                                   |                                                                      |
| Agricultura climáticamente inteligente                             | 0,35                         | *                 | 1                  |                                                                   |                                                                      |

\* El proponente de la iniciativa agricultura digital informó que su proyecto se desarrollará en varias regiones, pero no en cuales por lo que no se pueden asignar valores del índice de NBI departamental.

Tabla 12. Resultados de evaluación de las iniciativas elegibles para notas conceptuales

de las 4 entidades del PNACC y posteriormente, a los integrantes del Comité Directivo del Programa, para que sirviera como soporte a la decisión de los directores (Tabla 11).

Es importante aclarar que los criterios se evaluaron a nivel de los departamentos donde se implementarán los proyectos, dado que no se contaba con la información sobre los municipios en los que se implementarán todos los proyectos. Por otro lado, se definieron criterios

y formas de evaluar diferentes para las iniciativas elegibles como CN dado que su nivel de avance es menor, lo que conlleva a que haya menor claridad sobre las intervenciones que se planea realizar.

7.3.3 Selección de iniciativas finales

La selección final de las iniciativas se realizó durante el Comité Directivo, que contó con la participación de los directores del Programa, así como con otros profesionales de las entidades.

Durante la sesión, los proponentes realizaron presentaciones de las cinco iniciativas para FP y respondieron preguntas de las entidades. Posteriormente, se presentó el resultado de la aplicación de los criterios evaluados, se generó un espacio para la deliberación de los directores y se procedió a realizar la votación. Para esto, cada director o su delegado, envió un correo electrónico con dos listas: una con el orden de preferencia para la selección de las 5 FP y otra, con el orden de preferencia para las CN. En la siguiente tabla, se presentan los resultados de la votación y los puntajes asignados, con los cuales se seleccionaron las iniciativas con mayores puntajes de cada grupo.

| Proyecto                                                                       | Orden de preferencia entidad 1 | Puntaje asignado | Orden de preferencia entidad 2 | Puntaje asignado | Orden de preferencia entidad 3 | Puntaje asignado | Orden de preferencia entidad 4 | Puntaje asignado | Orden de preferencia entidad 5 | Puntaje asignado | Suma puntajes |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|---------------|
| Adaptación basada en ecosistemas para humedales                                | 2                              | 4                | 3                              | 3                | 3                              | 3                | 3                              | 3                | 3                              | 3                | 16            |
| Intervenciones para reducir la vulnerabilidad hídrica en comunidades andinas   | 4                              | 2                | 5                              | 1                | 2                              | 4                | 4                              | 2                | 2                              | 4                | 13            |
| Empoderamiento de familias rurales                                             | 3                              | 3                | 2                              | 4                | 5                              | 1                | 2                              | 4                | 4                              | 2                | 14            |
| Ajuste de producción de pequeños productores agrícolas                         | 5                              | 1                | 4                              | 2                | 4                              | 2                | 5                              | 1                | 5                              | 1                | 7             |
| Disminución de la vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico en zonas urbanas | 1                              | 5                | 1                              | 5                | 1                              | 5                | 1                              | 5                | 1                              | 5                | 25            |

Tabla 13. Resultados consolidados para proyectos elegibles para propuestas de financiamiento

| Proyecto                                                                   | Orden de preferencia entidad 1 | Puntaje asignado | Orden de preferencia entidad 2 | Puntaje asignado | Orden de preferencia entidad 3 | Puntaje asignado | Orden de preferencia entidad 4 | Puntaje asignado | Orden de preferencia entidad 5 | Puntaje asignado | Suma puntajes |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|---------------|
| Adaptación entidades Resiliencia en la educación básica rural de educación | 2                              | 6                | 5                              | 3                | 7                              | 1                | 4                              | 4                | 1                              | 7                | 21            |
| Adaptación de zonas urbanas ribereñas                                      | 1                              | 7                | 4                              | 4                | 1                              | 7                | 1                              | 7                | 3                              | 5                | 30            |
| Reducción del riesgo climático para un sistema de acueducto urbano         | 5                              | 3                | 6                              | 2                | 4                              | 4                | 6                              | 2                | 2                              | 6                | 17            |
| Plataforma de servicios climáticos y ecosistémicos                         | 4                              | 4                | 2                              | 6                | 5                              | 3                | 3                              | 5                | 4                              | 4                | 22            |
| Restauración ecológica en ecosistemas estratégicos urbanos                 | 6                              | 2                | 7                              | 1                | 2                              | 6                | 5                              | 3                | 6                              | 2                | 14            |
| Adaptación de un sector agroindustrial                                     | 3                              | 5                | 1                              | 7                | 3                              | 5                | 2                              | 6                | 7                              | 1                | 24            |
| Agricultura climáticamente inteligente                                     | 7                              | 1                | 3                              | 5                | 6                              | 2                | 7                              | 1                | 5                              | 3                | 12            |

Tabla 14. Resultados consolidados para proyectos elegibles para notas conceptuales

Lecciones aprendidas

La evaluación de las iniciativas a través de unos criterios técnicos, concertados con los puntos focales de las entidades del PNACC, facilitó la selección de las iniciativas por parte de los directores, ya les permitió contar con información objetiva para compararlas.

Recoger las recomendaciones de los consultores fue útil para incorporar su experiencia en formulación de proyectos, los que debe facilitar la formulación de estos.

Los criterios relacionados con la oportunidad de fortalecimiento de capacidades de los proponentes como de sus socios y el potencial de financiamiento por parte de actores privados fueron aspectos útiles que se consideraron para seleccionar proyectos que se encuentran en fases iniciales de formulación, como los que fueron seleccionados para las notas conceptuales.

Los nombre y datos generales de los proyectos seleccionados se presentan en las siguientes tablas.

| Nombre proyecto                                                                                                                                                          | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Ubicación                                                                                          | Enfoque ACC   | Proponente/ socios   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 1.Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en la macrocuenca del Magdalena – Cauca                                                                                         | Fortalecer la capacidad adaptativa de las comunidades y la resiliencia de los ecosistemas en las planicies inundables de la macrocuenca Magdalena-Cauca.                                                                                                                                                 | Ciénagas del río Magdalena en Cesar y Antioquia, potencialmente en Bolívar, Santander y Magdalena. | AbE, AbC      | TNC / Fundación Alma |
| 2. Disminuyendo la vulnerabilidad al desabastecimiento de agua en Santa Marta y Ciénaga: infraestructura verde para mantener e incrementar el agua en cantidad y calidad | Implementar estrategias de adaptación basada en ecosistemas en las 5 cuencas que abastecen la ciudad de Santa Marta y el municipio de Ciénaga, para proteger y recuperar su capacidad natural de proveer agua en cantidad y calidad, y mitigar los impactos adversos de sequías e inundaciones extremas. | Santa Marta y Ciénaga                                                                              | AbE, AbC, AbT | Fundación Prosierra  |

Tabla 15. Proyectos seleccionados para propuestas de financiamiento

| Nombre proyecto                                                                                                                          | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                | Ubicación                               | Enfoque ACC           | Proponente/ socios                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.Del páramo al océano: Plataforma de generación de servicios climáticos paisaje cultural cafetero colombiano                            | Desarrollar una plataforma de servicios climáticos y mapeo de servicios ecosistémicos como herramienta de gestión, de toma de decisiones y de creación de capacidades.                                                                                  | Departamentos del Nodo Eje Cafetero     | AbT                   | Universidad del Quindío / Gob. Quindío, CARDER, CORPOCALDAS, Alcaldía de Tuluá, U. Manizales |
| 2. Escuelas Bioclimáticas                                                                                                                | Generar un proceso de aprendizaje teórico practico en las instituciones educativas y las comunidades que las rodean, en procesos de seguridad alimentaria, recolección y aprovechamiento agua para disminuir el impacto en la microcuenca abastecedora. | Departamentos del Nodo Eje Cafetero     | AbC, AbE              | Gobernación Caldas / Nodo regional eje cafetero                                              |
| 3. Sostenibilidad Urbana del Magdalena - SUMA: Ciudades ribereñas del río Magdalena resilientes, sostenibles y ecológicamente conectadas | Desarrollar insumos técnicos, opciones de política y mecanismos de financiación para que once ciudades ribereñas del río Magdalena, grandes y emblemáticas aceleren sus procesos urbanos de adaptación al cambio climático con enfoque ecosistémico.    | 11 ciudades ribereñas del Río Magdalena | AbE, AbI verde y azul | ONU Ambiente / Instituto Javeriano del agua, Fundación. Natura                               |
| 4. Hacia un sector industrial resiliente al clima: Adaptación del sector lácteo colombiano                                               | Mejorar la capacidad de las empresas del sector transformador lácteo de Bogotá - Cundinamarca para gestionar la adopción de medidas de adaptación al cambio climático.                                                                                  | Cundinamarca                            | AbT                   | MinCIT                                                                                       |

Tabla 15. Proyectos seleccionados para propuestas de financiamiento

## Bibliografía

- Comité de Gestión Financiera - DNP. (2016). *Guía metodológica para clasificar y medir el financiamiento asociado con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en Colombia*. Bogotá.
- ECOSIMPLE. (2016). *Evaluación del costo de los proyectos/programas de adaptación en desarrollo de las estrategias del Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático, en los sectores de agua potable y saneamiento, agrícola y turismo frente al cambio climático para tres regiones*. Contrato de Prestación de Servicios No. 086 de 2016., Bogotá.
- Fondo Verde del Clima. (2018). *Fondo Verde del Clima*. Recuperado el 20 de sep de 2020, de Fondo Verde del Clima: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-b20-inf11.pdf>
- Ford, J., & King, D. (2015). A framework for examining adaptation readiness. *Mitig Adapt Strateg Glob Change*, 20:505–526.
- OECD. (2011). *Handbook on the OECD-DAC Climate Makers*.
- PNACC . (2012). *ABC: Adaptación Bases Conceptuales – Marco conceptual y lineamientos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático (PNACC)*. Bogotá .
- PNUD. (2021). *Adaptation Gap Report 2020 - Executive summary*. Nairobi.



Apoyan:

